

ACTA 252-2024
Sesión Ordinaria
Lunes 12 de febrero del 2024
pág. 1

ACTA 252-2024

SESIÓN ORDINARIA

3 ACTA NÚMERO DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS CORRESPONDIENTE A LA
4 SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN
5 DE RÍO CUARTO, CELEBRADA EN LAS INSTALACIONES MUNICIPALES, A LAS
6 DIECIOCHO HORAS Y TRECE MINUTOS DEL DÍA LUNES DOCE DE FEBRERO
7 DEL DOS MIL VEINTICUATRO, PRESIDIDA POR LA PRESIDENTA NATALIE
8 MCREYNOLDS MEDINA. –

COMPROBACIÓN DE QUORUM.—

10 ASISTENCIA.

11 MIEMBROS PRESENTES:

12 **REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Natalie McReynolds Medina
13 (PRESIDENTA MUNICIPAL), Daniel Vargas Jara, Julia Víquez Jiménez, Lupita
14 Campos Córdoba, Jose Alejandro Araya Jiménez. –

15 REGIDORES SUPLENTES, SEÑORES (AS): Luis Alberto Barrantes. –

16 **SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES:** Minor Vargas Villalobos (Río Cuarto). –

17 ALCALDE: José Miguel Jiménez Araya. –

18 SECRETARIA A.I. DEL CONCEJO MUNICIPAL: Marcela Bolaños Alfaro. —

19 MIEMBROS AUSENTES (SIN JUSTIFICACIÓN). –

20 Francisco Gómez Vargas. –

21 Luis Cruz Alvarado. –

22 Susana Rojas Mesén. –

23 Maureen Mejías Cárdenas. –

24 Rafael Rojas Álvarez (Santa Rita). —

25 Ligia Gómez Vargas (Santa Rita). —

26 Emmanuel Cruz Aguirre (Santa Isab

27 INVITADOS. –

28 Lic. Andrés Mir

29

BACIÓN DEL

- 1 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 2 2. APROBACIÓN DEL ACTA 251 DEL 2024.
- 3 3. CORRESPONDENCIA.
 - 4 a) INFORME DE CORRESPONDENCIA.
- 5 4. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA.
 - 6 a) INFORME DE EJECUCIÓN DICIEMBRE 2023.
 - 7 b) LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2023.
- 8 5. INFORMES DE COMISIÓN
 - 9 a) DICTAMEN 013-2024 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y
 - 10 ADMINISTRACIÓN.
- 11 6. ASUNTOS VARIOS.

12 ACUERDO N° 01.

13 Se lee y aprueba el orden del día de la sesión 252-2024, tal como lo presentó la
14 Presidenta Natalie McReynolds Medina. - **ACUERDO APROBADO POR**
15 UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. -

16 ARTÍCULO II. —

17 APROBACIÓN DEL ACTA 251 DEL 2024.

18 → Presidenta Natalie McReynolds: Pasamos al punto dos de la agenda, que sería la
19 aprobación del contenido y la transcripción del acta 251-2024, la cual fue recibida
20 en sus correos.

21 Si alguien tiene algún comentario u observación de la misma.

22 En ausencia de comentarios, procedemos a la votación.

23 ACUERDO N° 02.

24 Aprobar el contenido y transcripción del Acta 251-2024 del Concejo Municipal de
25 Río Cuarto. - **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE**
26 APROBADO. -

27 ARTÍCULO III. —

28 CORRESPONDENCIA

29 a) Informe de Correspondencia

30 → Presidenta Natalie McReynolds: Procedemos al punto tres de la agenda, que sería

ACTA 252-2024
Sesión Ordinaria
Lunes 12 de febrero del 2024
pág. 3

- 1 el informe de correspondencia 252-2024, que igualmente fue enviado a sus correos.
2 Si alguien tiene algún comentario u observación de los mismos.
3 En ausencia de comentarios, procedemos a la votación del Informe de
4 Correspondencia.

SESIÓN ORDINARIA 252-2024						FECHA: 12/02/2024
Cuadro Resumen - Correspondencia Concejo Municipal Municipalidad de Río Cuarto						
Nº	Fecha de recepción	Remitente	# Oficio	Asunto	Resumen	Recomendación
1	5/2/2024	Municipalidad Tarrazú	SCMT-082-2024	Acuerdo del Concejo de Tarrazú	Moción Solicitando más recursos al Ministro de Hacienda para el OIJ y el Ministerio de Seguridad pública.	Dar por recibido
2	5/2/2024	Asamblea	AL-CPEMUN-0001-2024	exp 23.749	Reforma Código Municipal "JUNTAS MUNICIPALES DEL DEPORTE, RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA LOCAL"	Trasladar a la Administración y Comité de Deportes
3	5/2/2024	Asamblea	AL-CPGOB-0097-2024	exp 23.958	Ley de Defensa de Funcionarios Públicos y Colaboradores en el Ejercicio de sus funciones	Dar por recibido
4	5/2/2024	Asamblea	AL-CEPMUN-0017-2024	exp 23.963	Reforma Código Municipal Comités Cantonales de Deportes.	Trasladar a la Administración y Comité de Deportes
5	5/2/2024	Asamblea	AL-CEPMUN-0021-2024	exp 24.108	Ley Planificación Urbana	Trasladar a la Administración.
6	6/2/2024	Asamblea	AL-CPGOB-0041-2024	exp 23.500	Ley Cruz Roja	Dar por recibido
7	6/2/2024	Asamblea	AL-CPASOC-0149-2024	exp 24.010	Reforma ley prevenir violencia contra la mujer en la política	Dar por recibido
8	6/5/2024	Asamblea	AL-CEPMUN-0018-2024	exp 23.438	REFORMA DE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	Voto de Apoyo
9	7/5/2024	Asamblea	AL-CPGOB-0230-2024	exp 24.003	Ley Creación del Centro Histórico Nacional	Trasladar a la Administración.
10	7/5/2024	Asamblea	AL-CPGOB-0273-2024	exp 22.972	Reforma Ley de Creación de CONAVI	Dar por recibido
11	9/5/2024	Municipalidad de Acosta	SM-043-2024	Acuerdo Concejo de Acosta	Voto Negativo exp 23.914 Creación Programa Integral Mercadeo Agropecuario"	Dar por recibido

ACUERDO N° 03

Aprobar el informe de correspondencia del Concejo Municipal de Río Cuarto, correspondiente a la Sesión Ordinaria 252-2024, tal y como fue presentado por la Comisión de Correspondencia. - **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

ARTÍCULO IV

ASUNTOS DE LA ALCALDÍA

→ Presidenta Natalie McReynolds: Pasaríamos al punto número cuatro de la agenda, que serían Asuntos de la Alcaldía.

a) Informe de Ejecución diciembre 2023.

ACTA 252-2024
Sesión Ordinaria
Lunes 12 de febrero del 2024
pág. 4

- 1 En el punto 4.a., tenemos el Informe de Ejecución diciembre 2023.
- 2 Tiene el uso de la palabra el señor Alcalde.
- 3 → Alcalde José Miguel Jiménez: Muchas gracias; señora Presidenta, muy buenas noches a todas y todos.
- 5 Para los dos temas que traemos hoy de parte de la Alcaldía, quisiera solicitar la presencia de Don Andrés Miranda, para que haga las exposiciones y quedariámos en la disposición de cualquier duda que ustedes tengan.
- 8 Vamos a ver el Informe de Ejecución de diciembre 2023, pero, además también la Liquidación Presupuestaria del año 2023.
- 10 De más está decir que en 2023, creo que alcanzamos el punto más alto de ejecución por parte de nuestra Municipalidad y pues así se ve reflejado en el Informe que posteriormente Andrés les dará. Quedo a disposición después de la exposición de Andrés para cualquier duda y estoy seguro de que Andrés igual.
- 14 → Presidenta Natalie McReynolds: Bienvenido Andrés. Tiene el uso de la palabra.
- 15 → Lic. Andrés Miranda: Muy buenas noches, señores miembros del Concejo Municipal.
- 16 En este caso se va a iniciar con el análisis de lo que es el Informe de Ejecución.
- 17 → Presidenta Natalie McReynolds: Marce, ¿no lo tenemos que dar por recibido antes?
- 18 → Secretaria Concejo: ¿El Informe de Ejecución? No, porque es un tema que es más de rutina, después se da por recibido, pero ya en el acuerdo tal cual.
- 20 → Presidenta Natalie McReynolds: Perfecto.
- 21 → Lic. Andrés Miranda: Entonces en este caso se va a analizar lo que es el Informe Ejecución, con corte al mes de diciembre.

Ingresos Tributarios y No Tributarios


Proyección estimada a Diciembre 100%

	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Recaudación por Producto	Proyectado	Cumplimiento	Pendiente
Imp. Bienes Inmuebles	23.066.298,75	18.013.097,75	17.577.905,50	11.396.335,10	14.038.248,10	36.566.308,35	291.687.729,80	276.000.000,00	106%	15.687.730
Exploatación Recursos Naturales	4.596.619,60		1.624.537,65	139.781,65	738.493,20	356.351,95	11.401.024,55			
Permiso Construcción	2.573.670,00	1.567.115,20	865.345,85	567.238,10	1.144.626,10	204.611,30	22.445.541,00	15.000.000,00	150%	7.445.541
Patentes	6.742.662,30	4.870.320,55	7.411.551,65	3.464.745,85	8.815.588,10	7.508.492,50	166.615.650,20	180.000.000,00	93%	13.384.350
Timbre Pro Parque	148.112,05	120.703,80	158.865,40	72.555,55	192.708,00	170.843,75	3.570.347,00	3.780.000,00	94%	- 209.653
Timbres Municipales	599.698,50	1.602.472,30	805.555,90	387.690,60	1.283.898,50	518.248,20	12.904.211,00	7.200.000,00	179%	5.704.211
Intereses cuentas corrientes	24,40	22,35	20,30	22,00	19,55	17,40	301,88			302
Multa por atraso en declaración	143.947,80	114.204,80	235.641,10	28.167,65	168.238,75	132.332,50	1.018.722,85			1.018.723
Intereses Moratorios	401.939,15	526.880,90	323.960,40	311.108,95	1.640.435,00	1.375.262,50	10.792.169,30	10.200.000,00	106%	592.169
Ingresos varios no especificados						22.387,60	22.387,60			22.388
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)			681.160,15		335.008,50	1.180.045,25	3.507.633,95	2.921.608,20	120%	586.025,75
	38.272.973,55	26.814.817,65	29.684.543,90	16.367.645,45	28.357.263,80	48.034.901,30	523.965.719,13	495.101.608,20	106%	17.463.086,38

1 Con respecto a los ingresos tributarios y no tributarios, hubo una recaudación de
2 48.034.901,30, de los cuales 36.566.000; es por concepto de bienes inmuebles y
3 para el cierre del periodo y hubo un cumplimiento de un 106% de la meta.
4 Por parte de explotación de recursos naturales, hubo una recaudación de 356.000
5 colones. En este caso no teníamos proyección alguna, esto sería superávit libre.
6 Posteriormente tenemos permisos de construcción, con una recaudación de
7 204.000 colones y un cumplimiento de un 150% de la meta como tal.
8 Por concepto de licencias comerciales, tenemos una recaudación de 7.508.000, con
9 un cumplimiento de un 93%. El mismo comportamiento tiene la parte de timbres
10 Pro-parque, por un importe de 170.000 colones. En estos dos casos habíamos
11 mencionado que; el crecimiento que se había proyectado para este rubro, era de un
12 crecimiento de casi un 40%, era bastante significativo y ambicioso. No obstante, se
13 logró una buena recaudación pese a su proyección.
14 Por concepto de timbres municipales, hubo una recaudación de 518.000, con un
15 cumplimiento de un 179%.
16 Intereses en las cuentas corrientes 17.40 colones.
17 Multas por atraso en declaración, 132.000 colones.
18 Intereses moratorios 1.375.000, con un cumplimiento de un 106%.
19 Intereses varios no especificados, por un importe de 22.387, que en este caso es
20 por concepto de todos aquellos sobrantes de la aplicación de depósitos, por
21 ejemplo; que tal vez un contribuyente nos depositó 5000 colones y el recibo era por
22 4950, entonces todos esos sobrantes es el acumulado de ese importe de 22 mil
23 colones.
24 Recibimos otro desembolso por parte del IFAM, por concepto de transferencia
25 corriente, por un monto de 1.180.000 colones.
26 Luego por parte de lo que son las transferencias corrientes y de capital, así como el
27 tema del superávit libre y específico, hubo una recaudación de 281.491.000.
28 colones, con un cumplimiento de un 97%, este con relación a los desembolsos de
29 la 8114. Quedó pendiente 45 millones, que en realidad estos fondos no fueron
30 desembolsados por parte del MOPT.



Transferencias Corrientes y Capital

	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Recaudación por Producto	Proyectado	Cumplimiento	Pendiente	
Consejo de la Persona Joven							5.351.233,00	5.351.233,00	100%	-	
Ley de Simplificación y eficiencia tributaria Ley 8114	212.770.097,00	106.385.048,50	106.385.048,50	106.385.048,50	281.491.761,50	1.345.342.246,50	1.390.772.711,00	97%	-	45.430.465	
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal - Imp al Ruedo		18.991,30			10.517,15	57.993,15	343.549,95	343.549,97	100%	0,02	
Superávit Libre						108.431.855,91	108.431.855,91	159.898.251,88	68%	-	51.466.396
Superávit Específico						1.155.777.477,65	1.160.028.628,38	1.753.326.131,02	66,16%	-	593.297.503
	212.770.097,00	106.404.039,80	106.385.048,50	106.395.565,65	1.545.759.088,21	2.619.497.513,74	3.309.691.876,87	79%	-	690.194.363,13	

Tenemos nuevamente al IFAM, pero en este caso por concepto de impuesto al ruedo, con un desembolso de 57.993, con un cumplimiento de un 100%.

También tenemos lo que les mencionaba del superávit libre, por un monto de 108.431.000, con un cumplimiento de un 68% y superávit específico; por un importe más de 1.155.777.000, con un cumplimiento de un 66%.

Nada más para mencionarlo o aclarar, en relación al cumplimiento de esos dos últimos números. Eso se debe que ahora, por disposición de la Contraloría; todo lo que son los superávit libre y específico, se van reportando conforme a su ejecución. ¿Qué quiere decir esto? Que podemos tener los 159 millones de superávit libre, no obstante; lo que se ejecutó fueron 108 y eso es lo que debemos de reportar.



Egresos

Descripción	Del 01 al 31 de Diciembre del 2023			
	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTAL
REMUNERACIONES	27.105.193,12	1.007.678,97	9.937.305,91	38.050.178,00
SERVICIOS	2.258.064,57	37.530.003,95	161.463.841,42	201.251.909,93
MATERIALES Y SUMINISTROS	565.675,76	892.833,66	55.205.853,19	56.664.362,61
BIENES DURADEROS	42.625,38	332.500,00	1.188.020.313,67	1.188.395.439,05
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31.635.237,10	0,00	0,00	31.635.237,10
TOTAL	61.606.795,92	39.763.016,58	1.414.627.314,19	1.515.997.126,69

Compromisos 2023
1.029 millones

Posteriormente tenemos el tema de los Egresos. Hubo una ejecución en el mes de diciembre por un importe de 1.515.997.126,69, de los cuales 1.029.000.000 es relacionado a compromisos presupuestarios del 2023, que se reportan en el mes de

ACTA 252-2024
Sesión Ordinaria
Lunes 12 de febrero del 2024
pág. 7

- 1 diciembre.
2 Por concepto de remuneraciones fueron 38.050.000 colones, ahí tener presente que
3 hay un incremento en relación a los meses anteriores, por el tema del desembolso
4 del aguinaldo.
5 Servicios por un importe de 201 millones.
6 Materiales y Suministros 56 millones.
7 Bienes duraderos 1.188.000 millones, que ahí hay gran parte de lo que es los
8 compromisos y transferencias corrientes, por un importe de 31.635.000 colones.

9
10 **Compromisos 2023**



11
12 **PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL**

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	GASTOS REALES	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO
Remuneraciones	207.831.882,73	187.737.543,20	0,00	187.737.543,20	20.094.339,53
Servicios	80.857.392,62	34.133.972,39	395.000,00	34.528.972,39	46.328.420,22
Materiales y Suministros	4.520.000,00	2.688.042,26	0,00	2.688.042,26	1.831.957,74
Intereses y Comisiones				0,00	0,00
Activos Financieros				0,00	0,00
Bienes Duraderos	88.000.000,00	1.365.459,65	0,00	1.365.459,65	86.634.540,35
Transferencias Corrientes	76.260.167,66	32.636.233,23	31.591.241,10	64.227.474,33	12.032.693,33
Transferencias de Capital				0,00	0,00
Amortización				0,00	0,00
Cuentas Especiales				0,00	0,00
TOTALES	457.469.443,01	258.561.250,73	31.986.241,10	290.547.491,84	166.921.951,17

13 Esta parte es sobre los compromisos, los voy a mencionar a grossó modo, porque
14 posteriormente se va a analizar más a fondo en la parte de la liquidación
15 presupuestaria.

16 Entonces en la Administración hay un compromiso de 31.986.000.

17
18 **Compromisos 2023**



19 **PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS**

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	GASTOS REALES	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO
Remuneraciones	7.417.373,60	7.107.815,73	0,00	7.107.815,73	309.557,87
Servicios	284.548.513,75	37.940.165,20	27.318.200,00	65.258.355,20	219.290.158,55
Materiales y Suministros	20.846.185,29	6.041.780,22	627.000,00	6.668.780,22	14.177.405,07
Intereses y Comisiones				0,00	0,00
Activos Financieros				0,00	0,00
Bienes Duraderos	5.500.000,00	0,00	332.500,00	332.500,00	5.167.500,00
Transferencias Corrientes				0,00	0,00
Transferencias de Capital				0,00	0,00
Amortización				0,00	0,00
Cuentas Especiales				0,00	0,00
TOTALES	318.312.072,64	51.089.751,15	28.277.700,00	79.367.451,15	238.944.621,49

30 En el programa II de Servicios Comunitarios, hay un compromiso de 28.277.000.

ACTA 252-2024
Sesión Ordinaria
Lunes 12 de febrero del 2024
pág. 8



Compromisos 2023

PROGRAMA III: INVERSIONES

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	GASTOS REALES	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO
Remuneraciones	84.963.775,63	68.467.838,15	0,00	68.467.838,15	16.495.937,49
Servicios	635.365.309,19	290.524.009,88	78.735.449,74	369.259.459,63	266.105.849,56
Materiales y Suministros	255.186.000,00	111.298.598,66	12.165.750,00	123.464.348,66	131.721.651,34
Intereses y Comisiones				0,00	0,00
Activos Financieros				0,00	0,00
Bienes Duraderos	2.052.246.884,62	676.489.864,43	878.482.497,48	1.554.972.361,91	497.274.522,71
Transferencias Corrientes	1.250.000,00	946.723,69	0,00	946.723,69	303.276,31
Transferencias de Capital				0,00	0,00
Amortización				0,00	0,00
Cuentas Especiales				0,00	0,00
TOTALES	3.029.011.969,44	1.147.727.034,81	969.383.697,22	2.117.110.732,03	911.901.237,41

En el programa III, hay un compromiso de 969 millones de colones.



RESUMEN Compromisos 2023

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	GASTOS REALES	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO
Remuneraciones	300.213.031,96	263.313.197,08	0,00	263.313.197,08	36.899.834,89
Servicios	1.001.460.393,49	362.598.137,48	106.448.649,74	469.046.787,22	532.413.606,27
Materiales y Suministros	295.344.456,94	120.028.421,14	12.792.750,00	132.821.171,14	162.523.285,80
Intereses y Comisiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes Duraderos	2.145.746.884,62	677.855.324,08	878.814.997,48	1.556.670.321,56	589.076.563,06
Transferencias Corrientes	77.510.167,66	33.582.956,92	31.591.241,10	65.174.198,02	12.335.969,64
Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas Especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	3.820.274.934,67	1.457.378.036,69	1.029.647.638,32	2.487.025.675,02	1.333.249.259,66

Esto ya es el total o el acumulado por todos los programas, que era lo que les mencionaba de los compromisos, por un total de 1.029.647.638,32.

Básicamente esta es mi intervención en relación a lo que es el Informe de Ejecución.

No sé si hay alguna consulta al respecto.

→ Presidenta Natalie McReynolds: Muchas gracias, Andrés.

Adelante Alejandro.

→ Regidor Alejandro Araya: Con respecto a lo pendiente de la 8114, ¿el gobierno lo

va a girar o ya quedó ahí?

→ Alcalde José Miguel Jiménez: Giró alrededor de un 62-64%.

→ Lic. Andrés Miranda: Por ahí. El último desembolso que era el que iba a quedar

1 pendiente, nos giraron aproximadamente el 62% de dichos fondos, que por eso fue
2 que se observaban los 281.000.000 colones, pero el remanente que quedó de los
3 45 millones de colones no va a ser desembolsado.

4 → Alcalde José Miguel Jiménez: Claro está, tal vez para aclararle Alejandro, que esto
5 es extra del Presupuesto inicialmente aprobado. Eso fue un extraordinario que se
6 dio en la Asamblea Legislativa, por el tema de la reducción del interés sobre deuda,
7 por el tema del tipo cambiario y nos pasaron a todas las municipalidades un
8 porcentaje.

9 Sin embargo; por una nueva ley del tema de la reforma fiscal y el saneamiento de
10 las finanzas públicas, hay un artículo que queda a criterio de Hacienda, la posibilidad
11 de depositar la totalidad del dinero o no y Hacienda hizo una justificación para solo
12 depositar el sesenta y tanto por ciento. Hay municipalidades a las que no se les
13 depositó ni un colón, porque no lo tenían así aprobado en un presupuesto
14 extraordinario. Y también tenemos el mismo fenómeno para este año que está en
15 curso.

16 → Presidenta Natalie McReynolds: Muchas gracias por la aclaración. Alguien más
17 tiene alguna duda sobre el tema.

18 Entonces en ausencia de más dudas, vamos a tomar el acuerdo.

19 **ACUERDO N° 04**

20 Dar por recibido y aprobar el Informe de Ejecución de diciembre 2023, presentado
21 por la administración. - **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y**
DEFINITIVAMENTE APROBADO. –

23 **b) Liquidación Presupuestaria 2023.**

24 → Presidenta Natalie McReynolds: Pasamos al punto 4.b de la agenda, que sería la
25 Liquidación Presupuestaria 2023.

26 Sobre este tema recibimos los documentos: OF-AL-045-2024, Estado de Cambio
27 de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Deuda Pública, Estado
28 de Evolución de Bienes, Estado de Rendimiento Financiero, Estado de Situación
29 Financiera, Anexo 1 Liquidación Presupuestaria 2023, Anexo 2 Cuadro de
30 Morosidad, Anexo 3 Origen y Aplicación, Anexo 4 Origen y Aplicación GC,

ACTA 252-2024
Sesión Ordinaria
Lunes 12 de febrero del 2024
pág. 10

1 Comentarios Generales, Detalle de Compromisos Presupuestarios 2023, Estado
2 Congruencia Presupuestaria NICSP 2023, Formulario 4 y 5 Compromisos
3 Presupuestarios 2023 y OF-CO-018-2024.
4 Vamos a tomar un acuerdo para darle dispensa de trámite de Comisión.

5 **ACUERDO N° 05**

6 Aprobar la dispensa de trámite de la Comisión Permanente de Hacienda y
7 Presupuesto, para el tema Liquidación Presupuestaria 2023, solicitada mediante el
8 oficio OF-CO-018-2024, para cumplir con los plazos establecidos por la Contraloría
9 General de la República. - **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y**
10 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

Municipalidad
de Río Cuarto
Río Cuarto
Provincia de Alajuela
Costa Rica
jjimenez@muniriocuarto.go.cr
+506 4000 1600 EXT 03
muniriocuarto.go.cr



OF-AL-045-2024
Viernes 09 de febrero del 2024

15 Señores
16 Natalie McReynolds Medina, Presidenta
Daniel Vargas Jara, Vicepresidente
Julia Víquez Jiménez, Regidora Propietaria
Luis Cruz Alvarado, Regidor Propietario
Maureen Mejías Cárdenas, Regidora Suplente
Luis A. Barrantes Sánchez, Regidor Suplente
Susana Rojas Mesén, Regidora Suplente
Lupita Campos Córdoba, Regidor Suplente
Alejandro Araya Jiménez, Regidor Suplente
Francisco Gómez Vargas, Regidor Propietario
Minor Vargas Villalobos, Síndico Propietario
Rafael Rojas Álvarez, Síndico Propietario
Emmanuel Cruz Aguirre, Síndico Propietario
Ligia Gómez Vargas, Síndica Suplente
Concejo Municipal de Río Cuarto.

ASUNTO: DOCUMENTACIÓN SOPORTE SESIÓN ORDINARIA N°252.

22 Estimados y estimadas:

23 Reciban un cordial saludo esperando se encuentren bien y deseándoles el mayor de los éxitos en sus labores diarias.
Por medio de la presente les solicito de la manera más atenta la inclusión del tema en la agenda que serán discutidos en la Sesión Ordinaria N°252 de este Honorable Concejo Municipal, a celebrarse el día lunes 12 de febrero a las 6:00pm de manera presencial en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Río Cuarto.

25 Los temas que serán vistos son los siguientes:
• INFORME DE EJECUCIÓN DICIEMBRE 2023.
• LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2023.

27 Cordialmente,

JOSE MIGUEL Jiménez Araya (FIRMA)
Firmado digitalmente
por JOSE MIGUEL
JIMENEZ ARAYA (FIRMA)
Fecha: 2024.02.09
15:25:39 -06'00'
José Miguel Jiménez Araya
Alcalde
Municipalidad de Río Cuarto
CC. Archivo Alcaldía

ACTA 252-2024
Sesión Ordinaria
Lunes 12 de febrero del 2024
pág. 11

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

15/216/4/2023

En miles de pesos

Cuenta	Concepto	Capital	Transferencias de capital	Reservas	Variaciones no asignables a reservas	Resultados acumulados	Intereses Minoritarios Part. Patrimonio	Intereses Minoritarios Evolución	Total Patrimonio
521614/2023	Saldos al 31/12/2022	800.000,00	48.253,34	0,00	0,00	2.911.380,35	521	0,00	3.753.616,19
Variaciones del ejercicio									
3.1.1.01.	Capital inicial	0,00	0,00						0,00
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital	0,00							0,00
3.1.2.01.	Donaciones de capital		460,13						460,13
3.1.2.99.	Otros transferencias de capital		0,00						0,00
3.1.3.01.	Revaluación de bienes			0,00					0,00
3.1.3.99.	Otros reservas			0,00					0,00
3.1.4.01.	Diferencias de conversión de moneda extranjera				0,00				0,00
3.1.4.02.	Diferencias de valor razonable de activos financieros destinados a venta				0,00				0,00
3.1.4.03.	Diferencias de valor razonable de instrumentos financieros designados como cobertura				0,00				0,00
3.1.4.99.	Otros variaciones no asignables a reservas				0,00				0,00
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores				4.993,31				4.993,31
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio				571.493,76				571.493,76
3.2.1.01.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades del sector Gobierno general					0,00			0,00
3.2.1.02.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de empresas públicas e instituciones públicas financieras					0,00			0,00
3.2.2.01.	Intereses minoritarios - Evolución por reservas						0,00		0,00
3.2.2.02.	Intereses minoritarios - Evolución por variaciones no asignables a reservas						0,00		0,00
3.2.2.03.	Intereses minoritarios - Evolución por resultados acumulados						0,00		0,00
3.2.2.99.	Intereses minoritarios - Evolución por otros componentes del patrimonio						0,00		0,00
Total de variaciones del ejercicio		460,13	0,00	0,00	0,00	3.753.616,19	0,00	0,00	3.753.616,19
Saldos del período		46.695,47	0,00	0,00	0,00	3.717.467,92	0,00	0,00	3.717.467,92

(*) De uso exclusivo en Estados Contables consolidados

Firmado digitalmente por JOSE ANDRES MIRANDA CAMBORINERO (IBAMA)
Fecha: 2024/02/01 14:40:44 -06'00'
Emisor de:

Firmado digitalmente por EDWIN MOYA VASQUEZ (IBAMA)
Fecha: 2024/02/01 14:40:44 -06'00'
Receptor de:

Firmado digitalmente por JOSÉ ANDRES MIRANDA CAMBORINERO (IBAMA)
Fecha: 2024/02/01 14:40:44 -06'00'
Receptor de:

Firmado digitalmente por JOSÉ ANDRES MIRANDA CAMBORINERO (IBAMA)
Fecha: 2024/02/01 14:40:44 -06'00'
Aprobado por:

ACTA 252-2024
Sesión Ordinaria
Lunes 12 de febrero del 2024
pág. 12

1

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

En miles de colones

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Descripción	Nota N°	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Cobros	77	629.316,86	498.848,38
Cobros por impuestos		510.415,97	456.163,80
Cobros por contribuciones sociales		0,00	0,00
Cobros por multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario		1.018,72	1.734,50
Cobros por ventas de inventarios, servicios y derechos administrativos		0,00	0,00
Cobros por ingresos de la propiedad		0,00	0,00
Cobros por transferencias		8.858,87	8.930,27
Cobros por concesiones		0,00	0,00
Otros cobros por actividades de operación		23,39	0,00
Pagos	78	889.336,78	728.498,86
Pagos por beneficios al personal		225.136,20	210.403,98
Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios (incluye anticipos)		586.973,21	400.124,39
Pagos por prestaciones de la seguridad social		38.177,00	35.382,86
Pagos por otras transferencias		59.049,35	77.438,72
Otros pagos por actividades de operación		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de operación		-260.019,81	-250.591,59
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Cobros	79	0,00	0,00
Cobros por ventas de bienes distintos de inventarios		0,00	0,00
Cobros por ventas y reembolso de inversiones patrimoniales		0,00	0,00
Cobros por ventas y reembolso de inversiones en otros instrumentos financieros		0,00	0,00
Cobros por reembolsos de préstamos		0,00	0,00
Otros cobros por actividades de inversión		0,00	0,00
Pagos	80	801.510,48	671.550,37
Pagos por adquisición de bienes distintos de inventarios		901.510,48	571.550,37
Pagos por adquisición de inversiones patrimoniales		0,00	0,00
Pagos por adquisición de inversiones en otros instrumentos financieros		0,00	0,00
Pagos por préstamos otorgados		0,00	0,00
Otros pagos por actividades de inversión		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión		-801.510,48	-671.550,37
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros	81	1.345.886,80	1.284.687,82
Cobros por incrementos de capital y transferencias de capital		1.345.886,80	1.284.687,82
Cobros por endeudamiento público		0,00	0,00
Otros cobros por actividades de financiación		0,00	0,00
Pagos	82	0,00	0,00
Pagos por disminuciones del patrimonio que no afectan resultados		0,00	0,00
Pagos por amortizaciones de endeudamiento público		0,00	0,00
Otros pagos por actividades de financiación		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación		1.345.886,80	1.284.687,82
Increcimiento/diminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por flujos de actividades		84.168,53	458.455,98
Incremento/diminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por diferencias de cambio no realizadas		0,00	0,00
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		2.416.004,68	1.958.548,87
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	83	2.500.161,06	2.416.004,53
<div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="margin-left: 10px;"> Firmado digitalmente por JOSE ANDRES MIRANDA CAMBRONERO (FIRMA) Fecha: 2024.02.01 14:26:00 -06'00' </div> </div>			
Elaborado por:			
<div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="margin-left: 10px;"> Firmado digitalmente por EDWIN MORA VASQUEZ (FIRMA) Fecha: 2024.02.01 14:41:21 -06'00' </div> </div>			
Revisado por:			
<div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="margin-left: 10px;"> Firmado digitalmente por JOSE MIGUEL JIMENEZ ARAYA (FIRMA) Fecha: 2024.02.01 14:47:31 -06'00' </div> </div>			
Aprobado por:			

ACTA 252-2024
Sesión Ordinaria
Lunes 12 de febrero del 2024
pág. 13

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



ACTA 252-2024
Sesión Ordinaria
Lunes 12 de febrero del 2024
pág. 14

ACTA 252-2024
Sesión Ordinaria
Lunes 12 de febrero del 2024
pág. 15

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Firmado digitalmente
por EDWIN MORA
VASQUEZ (FIRMA)
Fecha: 2024.02.01
144155-06007

firmado digitalmente por
ROSE ANDRES MIRANDA
AMBONERO (FIRMA)
Fecha: 2024.02.01 14:28:
16670



RÍO CUARTO

Firmado digitalmente
por JOSE MIGUEL
MENEZ ARAYA (FIRMA)
Fecha: 2024.02.01

ACTA 252-2024
Sesión Ordinaria
Lunes 12 de febrero del 2024
pág. 16

1

Estado de Rendimiento Financiera
Del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023
- En miles de colones -

Cuenta	Descripción	Nota	Año 2023	Año 2022
4.	INGRESOS			
4.1.	Impuestos			
4.1.1.	Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	31	0,00	0,00
4.1.1.01.	Impuestos sobre los ingresos y utilidades de personas físicas		0,00	0,00
4.1.1.02.	Impuestos sobre los ingresos y utilidades de personas jurídicas		0,00	0,00
4.1.1.03.	Impuestos sobre dividendos e intereses de títulos valores		0,00	0,00
4.1.1.09.	Otros Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital		0,00	0,00
4.1.2.	Impuestos sobre la propiedad	32	327.114,51	286.094,27
4.1.2.01.	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles		314.216,51	279.087,02
4.1.2.02.	Impuesto sobre la propiedad de vehículos, aeronaves y embarcaciones		0,00	0,00
4.1.2.03.	Impuesto sobre el patrimonio		6.449,00	3.953,33
4.1.2.04.	Impuesto sobre los traspasos de bienes inmuebles		6.449,00	3.953,33
4.1.2.05.	Impuesto a los traspasos de vehículos, aeronaves y embarcaciones		0,00	0,00
4.1.2.09.	Otros Impuestos a la propiedad		0,00	0,00
4.1.3.	Impuestos sobre bienes y servicios	33	195.454,12	178.713,04
4.1.3.01.	Impuestos generales y selectivos sobre ventas y consumo		0,00	0,00
4.1.3.02.	Impuestos específicos sobre la producción y consumo de bienes y servicios		26.758,11	21.111,21
4.1.3.09.	Otros Impuestos sobre bienes y servicios		168.696,01	157.602,73
4.1.4.	Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	34	0,00	0,00
4.1.4.01.	Impuestos a las importaciones		0,00	0,00
4.1.4.02.	Impuestos a las exportaciones		0,00	0,00
4.1.4.09.	Otros Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales		0,00	0,00
4.1.5.	Otros impuestos	35	3.524,38	4.419,01
4.1.5.00.	Otros Impuestos sin discriminar		3.524,38	4.419,01
4.2.	Contribuciones sociales			
4.2.1.	Contribuciones a la seguridad social	36	0,00	0,00
4.2.1.01.	Contribuciones al seguro de pensiones		0,00	0,00
4.2.1.02.	Contribuciones a regímenes especiales de pensiones		0,00	0,00
4.2.1.03.	Contribuciones al seguro de salud		0,00	0,00
4.2.2.	Contribuciones sociales diversas	37	0,00	0,00
4.2.2.00.	Otras contribuciones sociales		0,00	0,00
4.3.	Multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario			
4.3.1.	Multas y sanciones administrativas	38	0,00	0,00
4.3.1.01.	Multas de tráfico		0,00	0,00
4.3.1.02.	Multas por atraso en el pago de bienes y servicios		0,00	0,00
4.3.1.03.	Sanciones administrativas		0,00	0,00
4.3.1.09.	Otras multas		0,00	0,00
4.3.2.	Remates y confiscaciones de origen no tributario	39	0,00	0,00
4.3.2.00.	Otros remates y confiscaciones de origen no tributario		0,00	0,00
4.3.3.	Intereses moratorios	40	0,00	0,00
4.3.3.01.	Otros remates y confiscaciones de origen no tributario		0,00	0,00
4.3.3.02.	Intereses moratorios por atraso en el pago de multas de tráfico		0,00	0,00
4.4.	Ingresos y resultados positivos por ventas			
4.4.1.	Ventas de bienes y servicios	41	0,00	0,00
4.4.1.01.	Ventas de bienes		0,00	0,00
4.4.1.02.	Ventas de servicios		0,00	0,00
4.4.2.	Derechos administrativos	42	0,00	0,00
4.4.2.01.	Derechos administrativos a los servicios de transporte		0,00	0,00
4.4.2.09.	Otros derechos administrativos		0,00	0,00
4.4.3.	Comisiones por préstamos	43	0,00	0,00
4.4.3.01.	Comisiones por préstamos al sector privado interno		0,00	0,00
4.4.3.02.	Comisiones por préstamos al sector público interno		0,00	0,00
4.4.3.03.	Comisiones por préstamos al sector externo		0,00	0,00

30

ACTA 252-2024
Sesión Ordinaria
Lunes 12 de febrero del 2024
pág. 17

	Cuenta	Descripción	Nota	Año 2023	Año 2022
1	4.4.4.	Resultados positivos por ventas de inversiones	44	0,00	0,00
2	4.4.4.01.	Resultados positivos por ventas de inversiones patrimoniales - Método de participación		0,00	0,00
3	4.4.4.98.	Resultados positivos por ventas de otras inversiones		0,00	0,00
4	4.4.5.	Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes	45	0,00	0,00
5	4.4.5.01.	Resultados positivos por ventas de construcciones terminadas		0,00	0,00
6	4.4.5.02.	Resultados positivos por ventas de propiedades, planta y equipo		0,00	0,00
7	4.4.5.03.	Resultados positivos por ventas de activos biológicos		0,00	0,00
8	4.4.5.04.	Resultados positivos por ventas de bienes intangibles		0,00	0,00
9	4.4.5.05.	Resultados positivos por ventas por arrendamientos financieros		0,00	0,00
10	4.4.5.06.	Resultados positivos por intercambio de propiedades, planta y equipo		0,00	0,00
11	4.4.5.07.	Resultados positivos por intercambio de bienes intangibles		0,00	0,00
12	4.4.5.08.	Resultados positivos por intercambio de inventario		0,00	0,00
13	4.4.5.09.	Resultados positivos por la entrega de activos como medio de pago de impuestos		0,00	0,00
14	4.4.5.10.	Resultados positivos por intercambio de Infra		0,00	0,00
15	4.4.6.	Resultados positivos por la recuperación de dinero mal agreditado de períodos anteriores	46	0,00	0,00
16	4.4.6.01.	Resultados positivos por la recuperación de sumas de períodos anteriores		0,00	0,00
17	4.5.	Ingresos de la propiedad			
18	4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	47	0,30	0,31
19	4.5.1.01.	Intereses por equivalentes de efectivo		0,30	0,31
20	4.5.1.02.	Intereses por títulos y valores a costo amortizado		0,00	0,00
21	4.5.1.98.	Resultados positivos de otras inversiones		0,00	0,00
22	4.5.2.	Alquileres y derechos sobre bienes	48	0,00	0,00
23	4.5.2.01.	Alquileres		0,00	0,00
24	4.5.2.02.	Ingresos por concesiones		0,00	0,00
25	4.5.2.03.	Derechos sobre bienes intangibles		0,00	0,00
26	4.5.9.	Otros ingresos de la propiedad	49	0,00	0,00
27	4.5.9.03.	Intereses por ventas		0,00	0,00
28	4.5.9.07.	Intereses por préstamos		0,00	0,00
29	4.5.9.08.	Intereses por documentos a cobrar		0,00	0,00
30	4.5.9.10.	Intereses por deudores por avales ejecutados		0,00	0,00
31	4.5.9.97.	Intereses por cuentas a cobrar en gestión judicial		0,00	0,00
32	4.5.9.99.	Intereses por otras cuentas a cobrar		0,00	0,00
33	4.6.	Transferencias			
34	4.6.1.	Transferencias corrientes	50	9.628,96	9.071,43
35	4.6.1.01.	Transferencias corrientes del sector privado interno		0,00	0,00
36	4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno		8.858,87	9.071,43
37	4.6.1.03.	Transferencias corrientes del sector externo		770,09	0,00
38	4.6.2.	Transferencias de capital	51	1.475.505,08	1.294.125,94
39	4.6.2.01.	Transferencias de capital del sector privado interno		117.609,00	0,00
40	4.6.2.02.	Transferencias de capital del sector público interno		1.355.049,08	1.284.880,55
41	4.6.2.03.	Transferencias de capital del sector externo		2.847,00	9.245,39
42	4.9.	Otros ingresos			
43	4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	52	0,00	0,00
44	4.9.1.01.	Diferencias de cambio positivas por activos		0,00	0,00
45	4.9.1.02.	Diferencias de cambio positivas por pasivos		0,00	0,00
46	4.9.1.03.	Resultados positivos por tenencia de activos no derivados		0,00	0,00
47	4.9.1.04.	Resultados positivos por tenencia de pasivos no derivados		0,00	0,00
48	4.9.1.05.	Resultados positivos por tenencia de instrumentos financieros derivados		0,00	0,00
49	4.9.1.06.	Resultado positivo por exposición a la inflación		0,00	0,00
50	4.9.2.	Reversión de consumo de bienes	53	0,00	0,00
51	4.9.2.01.	Reversión de consumo de bienes no concesionados		0,00	0,00
52	4.9.2.02.	Reversión de consumo de bienes concesionados		0,00	0,00

ACTA 252-2024
Sesión Ordinaria
Lunes 12 de febrero del 2024
pág. 18

1	Cuenta	Descripción	Nota	Año 2023	Año 2022
2	4.9.3.	Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	54	0,00	0,00
3	4.9.3.01.	Reversión de deterioro y desvalorización de bienes no concesionados		0,00	0,00
4	4.9.3.02.	Reversión de deterioro y desvalorización de bienes concesionados		0,00	0,00
5	4.9.3.03.	Reversión de deterioro y desvalorización de inventarios por materiales y suministros para consumo y prestación de servicios		0,00	0,00
6	4.9.3.04.	Reversión de deterioro y desvalorización de inventarios por bienes para la venta		0,00	0,00
7	4.9.3.05.	Reversión de deterioro y desvalorización de inventarios por materias primas y bienes en producción		0,00	0,00
8	4.9.4.	Recuperación de previsiones	55	0,00	0,00
9	4.9.4.01.	Recuperación de previsiones para deterioro de inversiones		0,00	0,00
10	4.9.4.02.	Recuperación de previsiones para deterioro de cuentas a cobrar		0,00	0,00
11	4.9.4.03.	Recuperación de previsiones para deterioro y pérdidas de inventarios		0,00	0,00
12	4.9.5.	Recuperación de provisiones y reservas técnicas	56	0,00	0,00
13	4.9.5.01.	Recuperación de provisiones para litigios y demandas		0,00	0,00
14	4.9.5.02.	Recuperación de provisiones para reestructuración		0,00	0,00
15	4.9.5.03.	Recuperación de provisiones para beneficios a los empleados		0,00	0,00
16	4.9.5.99.	Recuperación de otras provisiones y reservas técnicas		0,00	0,00
17	4.9.6.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	57	0,00	0,00
18	4.9.6.01.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales		0,00	0,00
19	4.9.6.02.	Participación de los intereses minoritarios en el resultado neto negativo		0,00	0,00
20	4.9.9.	Otros ingresos y resultados positivos	58	22,72	149,87
21	4.9.9.99.	Ingresos y resultados positivos varios		22,72	149,87
22	TOTAL DE INGRESOS			2.011.250,08	1.773.475,37
23	5.	GASTOS			
24	5.1.	Gastos de funcionamiento			
25	5.1.1.	Gastos en personal	59	272.284,49	247.543,33
26	5.1.1.01.	Remuneraciones Básicas		158.885,29	153.810,35
27	5.1.1.02.	Remuneraciones eventuales		15.217,92	6.966,78
28	5.1.1.03.	Incentivos salariales		57.263,04	49.491,67
29	5.1.1.04.	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social		22.174,13	20.552,44
30	5.1.1.05.	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos de capitalización		18.385,34	16.722,10
31	5.1.1.06.	Asistencia social y beneficios al personal		358,76	0,00
32	5.1.1.07.	Contribuciones estatales a la seguridad social		0,00	0,00
33	5.1.1.99.	Otros gastos en personal		0,00	0,00
34	5.1.2.	Servicios	60	465.973,69	319.158,09
35	5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes		284.264,08	226.892,53
36	5.1.2.02.	Servicios básicos		6.096,93	6.981,94
37	5.1.2.03.	Servicios comerciales y financieros		15.531,27	8.511,78
38	5.1.2.04.	Servicios de gestión y apoyo		44.757,07	49.873,32
39	5.1.2.05.	Gastos de viaje y transporte		986,37	858,75
40	5.1.2.06.	Seguros, reseguros y otras obligaciones		6.064,85	5.602,97
41	5.1.2.07.	Capacitación y protocolo		44.636,35	18.764,85
42	5.1.2.08.	Mantenimiento y reparaciones		63.543,50	1.586,41
43	5.1.2.99.	Otros servicios		93,27	85,53
44	5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	61	131.730,92	140.203,00
45	5.1.3.01.	Productos químicos y conexos		5.052,34	6.121,37
46	5.1.3.02.	Alimentos y productos agropecuarios		627,00	593,13
47	5.1.3.03.	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento		120.468,72	128.236,82
48	5.1.3.04.	Herramientas, repuestos y accesorios		1.476,69	903,47
49	5.1.3.99.	Útiles, materiales y suministros diversos		4.106,18	4.348,21
50	5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios	62	196.883,82	143.265,82
51	5.1.4.01.	Consumo de bienes no concesionados		196.883,82	143.265,82
52	5.1.4.02.	Consumo de bienes concesionados		0,00	0,00

ACTA 252-2024
Sesión Ordinaria
Lunes 12 de febrero del 2024
pág. 19

	Cuenta	Descripción	Nota	Año 2023	Año 2022
1	5.1.5.	Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	63	375,21	0,00
2	5.1.5.01.	Deterioro y desvalorización de bienes no concesionados		375,21	0,00
3	5.1.5.02.	Deterioro y desvalorización de bienes concesionados		0,00	0,00
4	5.1.6.	Deterioro y pérdidas de inventarios	64	0,00	0,00
5	5.1.6.01.	Deterioro y pérdidas de inventarios por materiales y sumistros para consumo y prestación de servicios		0,00	0,00
6	5.1.6.02.	Deterioro y pérdidas de inventarios por bienes para la venta		0,00	0,00
7	5.1.6.03.	Deterioro y pérdidas de inventarios por materias primas y bienes en producción		0,00	0,00
8	5.1.7.	Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	65	1.268,56	0,00
9	5.1.7.01.	Deterioro de inversiones		0,00	0,00
10	5.1.7.02.	Deterioro de cuentas a cobrar		1.268,56	0,00
11	5.1.8.	Cargos por provisiones y reservas técnicas	66	0,00	0,00
12	5.1.8.01.	Cargos por litigios y demandas		0,00	0,00
13	5.1.8.02.	Cargos por reestructuración		0,00	0,00
14	5.1.8.03.	Cargos por beneficios a los empleados		0,00	0,00
15	5.1.8.99.	Cargos por otras provisiones y reservas técnicas		0,00	0,00
16	5.2.	Gastos financieros			
17	5.2.1.	Intereses sobre endeudamiento público	67	0,00	0,00
18	5.2.1.01.	Intereses sobre títulos y valores de la deuda pública		0,00	0,00
19	5.2.1.02.	Intereses sobre préstamos		0,00	0,00
20	5.2.1.03.	Intereses sobre deudas asumidas		0,00	0,00
21	5.2.1.04.	Intereses sobre endeudamiento de Tesorería		0,00	0,00
22	5.2.9.	Otros gastos financieros	68	0,00	0,00
23	5.2.9.01.	Intereses por deudas comerciales		0,00	0,00
24	5.2.9.02.	Intereses por deudas sociales y fiscales		0,00	0,00
25	5.2.9.04.	Intereses por documentos a pagar		0,00	0,00
26	5.2.9.06.	Intereses sobre deudas por avales ejecutados		0,00	0,00
27	5.2.9.99.	Otros gastos financieros varios		0,00	0,00
28	5.3.	Gastos y resultados negativos por ventas			
29	5.3.1.	Costo de ventas de bienes y servicios	69	0,00	0,00
30	5.3.1.01.	Costo de ventas de bienes		0,00	0,00
31	5.3.1.02.	Costo de ventas de servicios		0,00	0,00
32	5.3.2.	Resultados negativos por ventas de inversiones	70	0,00	0,00
33	5.3.2.02.	Resultados negativos por ventas de inversiones patrimoniales - Método de participación		0,00	0,00
34	5.3.2.99.	Resultados negativos por ventas de obras inversiones		0,00	0,00
35	5.3.3.	Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes	71	0,00	0,00
36	5.3.3.01.	Resultados negativos por ventas de construcciones terminadas		0,00	0,00
37	5.3.3.02.	Resultados negativos por ventas de propiedades, planta y equipo		0,00	0,00
38	5.3.3.03.	Resultados negativos por ventas de activos biológicos		0,00	0,00
39	5.3.3.04.	Resultados negativos por ventas de bienes intangibles		0,00	0,00
40	5.3.3.05.	Resultados negativos por ventas por arrendamientos financieros		0,00	0,00
41	5.3.3.06.	Resultados negativos por intercambio de propiedades, planta y equipo		0,00	0,00
42	5.3.3.07.	Resultados negativos por intercambio de bienes intangibles		0,00	0,00
43	5.3.3.08.	Resultados negativos por intercambio de bienes Patrimonio Histórico Cultural		0,00	0,00
44	5.3.3.10.	Resultados negativo por intercambio de Infra		0,00	0,00
45	5.4.	Transferencias			
46	5.4.1.	Transferencias corrientes	72	63.947,43	63.492,46
47	5.4.1.01.	Transferencias corrientes al sector privado interno		1.844,51	7.422,22
48	5.4.1.02.	Transferencias corrientes al sector público interno		62.102,91	56.070,24
49	5.4.1.03.	Transferencias corrientes al sector externo		0,00	0,00
50	5.4.2.	Transferencias de capital	73	46,04	0,00
51	5.4.2.01.	Transferencias de capital al sector privado interno		0,00	0,00
52	5.4.2.02.	Transferencias de capital al sector público interno		46,04	0,00
53	5.4.2.03.	Transferencias de capital al sector externo		0,00	0,00
54	5.9.	Otros gastos			
55	5.9.1.	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	74	0,00	0,00
56	5.9.1.01.	Diferencias de cambio negativas por activos		0,00	0,00
57	5.9.1.02.	Diferencias de cambio negativas por pasivos		0,00	0,00
58	5.9.1.03.	Resultados negativos por tenencia de activos no derivados		0,00	0,00

ACTA 252-2024
Sesión Ordinaria
Lunes 12 de febrero del 2024
pág. 20

1	Cuenta	Descripción	Nota	Año 2023	Año 2022
2	5.9.1.04.	Resultados negativos por tenencia de pasivos no derivados		0,00	0,00
3	5.9.1.05.	Resultados negativos por tenencia de instrumentos financieros derivados		0,00	0,00
4	5.9.1.06.	Resultado negativo por exposición a la inflación		0,00	0,00
5	5.9.2.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	75	0,00	0,00
6	5.9.2.01.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales		0,00	0,00
7	5.9.2.02.	Participación de los intereses minoritarios en el resultado neto positivo		0,00	0,00
8	5.9.9.	Otros gastos y resultados negativos	76	7.246,14	3.303,31
9	5.9.9.02.	Impuestos, multas y recargos moratorios		0,00	0,00
10	5.9.9.03.	Devoluciones de impuestos		0,00	0,00
11	5.9.9.99.	Gastos y resultados negativos varios		7.246,14	3.303,31
12	TOTAL DE GASTOS			1.139.756,31	916.966,02
13	AHORRO y/o DESAHORRO DEL PERÍODO			871.493,76	856.509,35
14				0,00	0,00


 Firmado digitalmente por JOSE ANDRES MIRANDA CAMBRONERO (FIRMA)
 Fecha: 2024.02.01 14:19:29 -06'00'
 Elaborado por:


 Firmado digitalmente por EDWIN MORA VASQUEZ (FIRMA)
 Fecha: 2024.02.01 14:40:24 -06'00'
 Revisado por:


 Firmado digitalmente por JOSE MIGUEL JIMENEZ ARAYA (FIRMA)
 Fecha: 2024.02.01 14:48:08 -06'00'
 Aprobado por:

Estado de Situación Financiera o Balance General

Del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

- En miles de colones -

15	Cuenta	Descripción	Nota	Año 2023	Año 2022
16	1. ACTIVO				
17	1.1. Activo Corriente				
18	1.1.1. Efectivo y equivalentes de efectivo		03	2.500.161,06	2.416.004,53
19	1.1.1.01. Efectivo			2.500.161,06	2.416.004,53
20	1.1.1.02. Equivalentes de efectivo			0,00	0,00
21	1.1.2. Inversiones a corto plazo		04	0,00	0,00
22	1.1.2.01. Títulos y valores a valor razonable a corto plazo			0,00	0,00
23	1.1.2.02. Títulos y valores a costo amortizado a corto plazo			0,00	0,00
24	1.1.2.03. Instrumentos Derivados a corto plazo			0,00	0,00
25	1.1.2.98. Otras inversiones a corto plazo			0,00	0,00
26	1.1.2.99. Previsiones para deterioro de inversiones a corto plazo *			0,00	0,00
27	1.1.3. Cuentas a cobrar a corto plazo		05	271.844,24	275.343,99
28	1.1.3.01. Impuestos a cobrar a corto plazo			272.707,77	274.290,09
29	1.1.3.02. Contribuciones sociales a cobrar a corto plazo			0,00	0,00
30	1.1.3.03. Ventas a cobrar a corto plazo			0,00	0,00
31	1.1.3.04. Servicios y derechos a cobrar a corto plazo			0,00	0,00
32	1.1.3.05. Ingresos de la propiedad a cobrar a corto plazo			0,00	0,00
33	1.1.3.06. Transferencias a cobrar a corto plazo			0,00	423,90
34	1.1.3.07. Préstamos a corto plazo			0,00	0,00
35	1.1.3.08. Documentos a cobrar a corto plazo			0,00	0,00
36	1.1.3.09. Anticipos a corto plazo			0,00	0,00
37	1.1.3.10. Deudores por avales ejecutados a corto plazo			0,00	0,00
38	1.1.3.11. Planillas salariales			0,00	0,00
39	1.1.3.12. Beneficios Sociales			0,00	0,00
40	1.1.3.13. Cuentas por Cobrar Cajas Unicas			0,00	0,00
41	1.1.3.50. Registro transitorio de transacción de activo fijo			0,00	0,00
42	1.1.3.97. Cuentas a cobrar en gestión judicial			0,00	0,00
43	1.1.3.98. Otras cuentas a cobrar a corto plazo			405,03	630,00
44	1.1.3.99. Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a corto plazo *			-1.268,56	0,00
45	1.1.4. Inventarios		06	1.860,34	0,00
46	1.1.4.01. Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios			1.090,25	0,00
47	1.1.4.02. Bienes para la venta			0,00	0,00
48	1.1.4.03. Materias primas y bienes en producción			0,00	0,00
49	1.1.4.04. Bienes a Transferir sin contraprestación - Donaciones			770,09	0,00
50	1.1.4.99. Previsiones para deterioro y pérdidas de inventario *			0,00	0,00
51	1.1.9. Otros activos a corto plazo		07	2.914,39	1.613,50
52	1.1.9.01. Gastos a devengar a corto plazo			2.914,39	1.613,50
53	1.1.9.02. Cuentas transitorias			0,00	0,00
54	1.1.9.99. Activos a corto plazo sujetos a depuración contable			0,00	0,00
55	Total del Activo Corriente			2.776.780,03	2.692.962,02

ACTA 252-2024
Sesión Ordinaria
Lunes 12 de febrero del 2024
pág. 21

1

2	Activo No Corriente			
3	1.2.			
4	1.2.2. Inversiones a largo plazo	08	0,00	0,00
5	1.2.2.01. Títulos y valores a valor razonable a largo plazo		0,00	0,00
6	1.2.2.02. Títulos y valores a costo amortizado a largo plazo		0,00	0,00
7	1.2.2.03. Instrumentos Derivados a largo plazo		0,00	0,00
8	1.2.2.98. Otras inversiones a largo plazo		0,00	0,00
9	1.2.2.99. Previsiones para deterioro de inversiones a largo plazo *		0,00	0,00
10	1.2.3. Cuentas a cobrar a largo plazo	09	0,00	0,00
11	1.2.3.03. Ventas a cobrar a largo plazo		0,00	0,00
12	1.2.3.07. Préstamos a largo plazo		0,00	0,00
13	1.2.3.08. Documentos a cobrar a largo plazo		0,00	0,00
14	1.2.3.09. Anticipos a largo plazo		0,00	0,00
15	1.2.3.10. Deudores por avales ejecutados a largo plazo		0,00	0,00
16	1.2.3.98. Otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00	0,00
17	1.2.3.99. Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a largo plazo *		0,00	0,00
18	1.2.5. Bienes no concesionados	10	2.956.618,31	1.562.614,71
19	1.2.5.01. Propiedades, planta y equipos explotados		336.131,07	184.326,54
20	1.2.5.02. Propiedades de inversión		0,00	0,00
21	1.2.5.03. Activos biológicos no concesionados		0,00	0,00
22	1.2.5.04. Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio		1.372.309,19	1.052.565,92
23	1.2.5.05. Bienes históricos y culturales		0,00	0,00
24	1.2.5.06. Recursos naturales en explotación		0,00	0,00
25	1.2.5.07. Recursos naturales en conservación		0,00	0,00
26	1.2.5.08. Bienes intangibles no concesionados		7.070,24	7.850,73
27	1.2.5.99. Bienes no concesionados en proceso de producción		1.241.107,61	317.871,52
28	1.2.6. Bienes concesionados	11	0,00	0,00
29	1.2.6.01. Propiedades, planta y equipos concesionados		0,00	0,00
30	1.2.6.03. Activos biológicos concesionados		0,00	0,00
	1.2.6.04. Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados		0,00	0,00
	1.2.6.06. Recursos naturales concesionados		0,00	0,00
	1.2.6.08. Bienes intangibles concesionados		0,00	0,00
	1.2.6.99. Bienes concesionados en proceso de producción		0,00	0,00
	1.2.7. Inversiones patrimoniales - Método de participación	12	0,00	0,00
	1.2.7.01. Inversiones patrimoniales en el sector privado interno		0,00	0,00
	1.2.7.02. Inversiones patrimoniales en el sector público interno		0,00	0,00
	1.2.7.03. Inversiones patrimoniales en el sector externo		0,00	0,00
	1.2.7.04. Inversiones patrimoniales en fideicomisos		0,00	0,00
	1.2.9. Otros activos a largo plazo	13	0,00	0,00
	1.2.9.01. Gastos a devengar a largo plazo		0,00	0,00
	1.2.9.03. Objetos de valor		0,00	0,00
	1.2.9.99. Activos a largo plazo sujetos a depuración contable		0,00	0,00
	Total del Activo no Corriente		2.956.618,31	1.562.614,71
	TOTAL DEL ACTIVO		5.733.398,34	4.255.576,72

ACTA 252-2024
Sesión Ordinaria
Lunes 12 de febrero del 2024
pág. 22

1	2.	PASIVO		
2	21.	Pasivo Corriente		
3	21.1.	Deudas a corto plazo	14	1.059.815,18
4	21.1.01.	Deudas comerciales a corto plazo		999.267,72
5	21.1.02.	Deudas sociales y fiscales a corto plazo		25.580,16
6	21.1.03.	Transferencias a pagar a corto plazo		34.967,30
7	21.1.04.	Documentos a pagar a corto plazo		0,00
8	21.1.05.	Inversiones patrimoniales a pagar a corto plazo		0,00
9	21.1.06.	Deudas por avales ejecutados a corto plazo		0,00
10	21.1.07.	Deudas por anticipos a corto plazo		0,00
11	21.1.08.	Deudas por Plenilínes salariales		0,00
12	21.1.13.	Deudas por Créditos Fiscales a favor de terceros c/p		0,00
13	21.1.99.	Otras deudas a corto plazo		0,00
14	21.2.	Endeudamiento público a corto plazo	15	0,00
15	21.2.01.	Títulos y valores de la deuda pública a pagar a corto plazo		0,00
16	21.2.02.	Préstamos a pagar a corto plazo		0,00
17	21.2.03.	Deudas asumidas a corto plazo		0,00
18	21.2.04.	Endeudamiento de Tesorería a corto plazo		0,00
19	21.2.05.	Endeudamiento público a valor razonable		0,00
20	21.3.	Fondos de terceros y en garantía	16	29.474,99
21	21.3.01.	Fondos de terceros en la Caja Única		0,00
22	21.3.02.	Recaudación por cuenta de terceros		0,00
23	21.3.03.	Depósitos en garantía		29.474,99
24	21.3.90.	Cuentas Asociadas (Deudores) CP		0,00
25	21.3.99.	Otros fondos de terceros		0,00
26	21.4.	Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	17	0,00
27	21.4.01.	Provisiones a corto plazo		0,00
28	21.4.02.	Reservas técnicas a corto plazo		0,00
29	21.9.	Otros pasivos a corto plazo	18	7.186,01
30	21.9.01.	Ingresos a devengar a corto plazo		0,00
31	21.9.02.	Instrumentos Derivados a pagar a corto plazo		0,00
32	21.9.99.	Pasivos a corto plazo sujetos a depuración contable		7.186,01
33		Total del Pasivo Corriente		1.096.476,18
34				495.960,53
35	22.	Pasivo No Corriente		
36	22.1.	Deudas a largo plazo	19	0,00
37	22.1.01.	Deudas comerciales a largo plazo		0,00
38	22.1.02.	Deudas sociales y fiscales a largo plazo		0,00
39	22.1.04.	Documentos a pagar a largo plazo		0,00
40	22.1.05.	Inversiones patrimoniales a pagar a largo plazo		0,00
41	22.1.06.	Deudas por avales ejecutados a largo plazo		0,00
42	22.1.07.	Deudas por anticipos a largo plazo		0,00
43	22.1.99.	Otras deudas a largo plazo		0,00
44	22.2.	Endeudamiento público a largo plazo	20	0,00
45	22.2.01.	Títulos y valores de la deuda pública a pagar a largo plazo		0,00
46	22.2.02.	Préstamos a pagar a largo plazo		0,00
47	22.2.03.	Deudas asumidas a largo plazo		0,00
48	22.3.	Fondos de terceros y en garantía	21	0,00
49	22.3.01.	Fondos de terceros en la Caja Única		0,00
50	22.3.99.	Otros fondos de terceros		0,00
51	22.4.	Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	22	358,76
52	22.4.01.	Provisiones a largo plazo		358,76
53	22.4.02.	Reservas técnicas a largo plazo		0,00
54	22.9.	Otros pasivos a largo plazo	23	0,00
55	22.9.01.	Ingresos a devengar a largo plazo		0,00
56	22.9.02.	Instrumentos Derivados a pagar a largo plazo		0,00
57	22.9.99.	Pasivos a largo plazo sujetos a depuración contable		0,00
58		Total del Pasivo no Corriente		358,76
59				0,00
60		TOTAL DEL PASIVO		1.096.834,95
61				495.960,53

ACTA 252-2024
Sesión Ordinaria
Lunes 12 de febrero del 2024
pág. 23

1

2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
	PATRIMONIO																												
3.1.	Patrimonio público																												
3.1.1.	Capital	24																											
3.1.1.01.	Capital inicial																												
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital																												
3.1.2.	Transferencias de capital	25																											
3.1.2.01.	Donaciones de capital																												
3.1.2.99.	Otras transferencias de capital																												
3.1.3.	Reservas	26																											
3.1.3.01.	Revaluación de bienes																												
3.1.3.99.	Otras reservas																												
3.1.4.	Variaciones no asignables a reservas	27																											
3.1.4.01.	Diferencias de conversión de moneda extranjera																												
3.1.4.02.	Diferencias de valor razonable de activos financieros destinados a la venta																												
3.1.4.03.	Diferencias de valor razonable de instrumentos financieros designados como cobertura																												
3.1.4.99.	Otras variaciones no asignables a reservas																												
3.1.5.	Resultados acumulados	28																											
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores																												
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio																												
3.2.	Intereses minoritarios																												
3.2.1.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas	29																											
3.2.1.01.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades del sector gobierno general																												
3.2.1.02.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de empresas públicas e instituciones públicas financieras																												
3.2.2.	Intereses minoritarios - Evolución	30																											
3.2.2.01.	Intereses minoritarios - Evolución por reservas																												
3.2.2.02.	Intereses minoritarios - Evolución por variaciones no asignables a reservas																												
3.2.2.03.	Intereses minoritarios - Evolución por resultados acumulados																												
3.2.2.99.	Intereses minoritarios - Evolución por otras componentes del patrimonio																												
	TOTAL DEL PATRIMONIO																												
	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO																												

0,00 0,00



Firmado digitalmente por JOSE ANDRES MIRANDA CAMBRONERO (FIRMA)
Fecha: 2024.02.01 14:07:02 -06'00'

Elaborado por:



Firmado digitalmente por EDWIN MORA VASQUEZ (FIRMA)
Fecha: 2024.02.01 14:39:47 -06'00'

Revisado por:



Firmado digitalmente por JOSE MIGUEL JIMENEZ ARAYA (FIRMA)
Fecha: 2024.02.01 14:48:47 -06'00'

Aprobado por:

ACTA 252-2024
Sesión Ordinaria
Lunes 12 de febrero del 2024
pág. 24

ANEXO N.º 1 MUNICIPALIDAD DE RIO CUARTO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2023 En colones					
Nota: En esta hoja debe digitar únicamente las celdas marcadas en gris					
RESULTADO DEL PERÍODO					
		PRESUPUESTO	MONTO DEL PERÍODO		
INGRESOS DEL PERÍODO (Percebidos o Recaudados)		₡3.820.274.934,66	₡3.143.463.232,88		
Menos:					
GASTOS EJECUTADOS DEL PERÍODO		₡3.820.274.934,66	₡2.487.025.675,02		
Gastos ejecutados			₡1.457.378.036,69		
Compromisos presupuestarios al 31 de diciembre 2023			₡1.029.647.638,32		
RESULTADO DEL PERÍODO			₡656.437.557,86		
Menos: Saldos con destino específico del periodo			₡653.034.538,74		
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT DEL PERÍODO			₡3.403.019,12		
DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:					
Concepto	Fundamento legal o especial que lo justifica	Artículo que otorga la especificidad	Monto Período	Monto superávit específico de períodos anteriores no incorporados en el periodo 2023 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Resultado Específico acumulado al cierre 2023
Junta Administrativa del Registro Nacional	Ley N°7509	Art. 30	₡313.754,60	₡0,00	₡313.754,60
Aporte Juntas de Educación	Ley N°7552	Art. 1	₡1.568.772,98	₡0,00	₡1.568.772,98
Organismo de Normalización Técnica	Ley N°7509	Art. 13	₡156.877,30	₡0,00	₡156.877,30
Impuesto al Ruedo			₡343.549,95	₡0,00	₡343.549,95
Gastos de sanidad, CCSS	Ley N°5412	Art. 55	₡95.659.570,69	₡187.238.922,75	₡282.898.493,44
Aporte Comité Cantonal de Deportes	Ley N°7794	Art. 179	₡1.150.167,06	₡0,00	₡1.150.167,06
Aporte al CONAPDIS	Ley N°9303	Art. 10, Inciso f)	₡191.694,51	₡0,00	₡191.694,51
Aporte CONAGEBIO	Ley N°7788	Art. 43	₡0,00	₡0,00	₡0,00
Aporte Fondo Parques Nacionales	Ley N°7788	Art. 43	₡0,00	₡0,00	₡0,00
Estrategias de protección medio ambiente	Ley N°7788	Art. 43	₡719.171,69	₡1.486.885,35	₡2.206.057,04
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias	Ley N°8114	Art. 5, Inciso b)	₡538.185.085,62	₡96.117.568,95	₡634.302.654,57
Proyectos y programas para la Persona Joven	Ley N°8261	Art. 26	₡2.973.137,34	₡0,00	₡2.973.137,34
Fondo Gestión del Riesgo	Ley N°8488	Art. 46 bis	₡105.248,01	₡9.639.336,15	₡9.744.584,16
Ministerio de Gobernación y Policía	Ley N°9791			₡375.931.052,61	₡375.931.052,61
Fondo Prestaciones Legales	Ley N°9440	Art. 5		₡9.159.846,00	₡9.159.846,00
Fondo Ley de Movilidad Peatonal	Ley N°9976	Art. 13	₡11.667.509,00	₡13.767.346,00	₡25.434.855,00
Fondo Partidas Específicas	Ley N°7755			₡15.481.449,58	₡15.481.449,58
TOTAL			₡653.034.538,74	₡708.822.407,39	₡1.361.856.946,13
SUPERÁVIT LIBRE:					
Monto Período	Monto superávit libre de períodos anteriores no incorporados en el periodo 2023 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Resultado libre acumulado al cierre 2023			
₡3.403.019,12	₡60.466.395,97	₡63.869.415,09			
<u>Lic. José Miguel Jiménez Araya</u> Nombre del Alcalde Municipal		JOSE MIGUEL JIMENEZ ARAYA (FIRMA)			
<u>Lic. Andrés Miranda Cambronero</u> Nombre funcionario responsable proceso de liquidación presupuestaria		Andrés Miranda Cambronero (FIRMA)			
		Fecha: 07/02/24			

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ANEXO N.º 2 MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO ESTADO DEL PENDIENTE DE COBRO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Notas:

1. Columna "Ingreso": Corresponde a todos aquellos ingresos donde se registra morosidad (si no está especificado, debe incorporarse en la celda denominada "Otro...").
2. Columna "Monto puesto al cobro durante el 202X": Corresponde al monto total acumulado puesto al cobro (suma de pendiente de cobro de períodos anteriores más monto propio del periodo 202X).
3. Columna "Total recaudado al 31/12/202X": Corresponde al monto total recaudado durante el período (recuperación de saldos de períodos anteriores más el ingreso propio del período en ejercicio)
4. Columna "Total Morosidad al 31/12/202X": Corresponde al "Monto puesto al cobro durante el 202X" menos el total recaudado a esa misma fecha.
5. Columna "Resultado porcentual de morosidad": Corresponde al "Total de morosidad al 31/12/202X" dividido entre "Monto puesto al cobro durante el 202X".

Otros aspectos por considerar:

En la columna 1 se debe incluir únicamente aquellos ingresos que cuenten con morosidad

(1) Ingreso	(2) Monto puesto al cobro durante el 2023	(3) Total recaudado al 31/12/2023	(4) Total Morosidad al 31/12/2023	(5) Resultado porcentual de Morosidad
Impuesto sobre bienes inmuebles	₲540.518.632,03	₲29.168.729,80	₲248.830.902,23	46,04%
Permisos de Construcción	₲26.045.726,90	₲22.445.541,00	₲3.600.185,90	13,82%
Patentes Municipales	₲185.220.042,35	₲166.615.650,20	₲18.604.392,15	10,04%
Otros impuestos varios sobre bienes y servicios	₲6.261.363,37	₲4.589.069,85	₲1.672.293,52	26,71%
TOTAL	₲758.045.764,65	₲485.337.990,85	₲272.707.773,80	35,98%

Firmado digitalmente por
JOSE ANDRES MIRANDA
CAMBRONERO (FIRMA)
Fecha: 2024/02/07
08:58:43 -06'00'



Lic. Andrés Miranda Cambronero
Nombre del funcionario responsable de su elaboración

Firma

Encargado Contabilidad y Presupuesto
Cargo que ocupa en la organización

06/02/24
Fecha

ACTA 252-2024
Sesión Ordinaria
Lunes 12 de febrero del 2024
pág. 26

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ANEXO N.º 3
MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

Notas:
1. En esta primera hoja debe incluirse la totalidad de recursos percibidos por la institución (incluidos también los ingresos por transferencias de Presupuesto Nacional) y cuyos montos coincidan con la liquidación (Columna E). Los ingresos se deben incorporar a máximo nivel de desglose acorde con el Clasificador de Ingresos del Sector Público.
2. Incorporar en la columna "Aplicación" la información de los recursos por partida por objeto de gasto así como por clasificación económica, cuyos montos (Columna F) también deben coincidir con los datos registrados en la liquidación.
3. Recomendar que a la aplicación de los recursos se debe incorporar para cada uno de los ingresos que se indiquen en el cuadro, el ítem ejemplificado.

Código según clasificador de ingresos	Ingresos	En caso de transferencia indica la institución que transfiere	Presupuesto definitivo incorporado por la entidad	Programa	APLICACIÓN DEL GASTO			Observaciones
					Partida	Monto Ejecutado	Gasto Corriente	Gasto Capital
ORIGEN DE LOS INGRESOS								
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto de bienes inmuebles, Ley N.º 7729		276.000.000,00					
1.1.3.2.01.02.0.0.000	Exploración Recursos Naturales	-	11.401.024,55					
1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuestos específicos sobre la construcción		15.000.000,00	22.445.541,00	Administración-01	0 - Remuneraciones	15.000.000,00	15.000.000,00
1.1.3.3.01.00.0.0.000	Licencias profesionales, comerciales y otros permisos - Patente de Licores		180.000.000,00	166.615.450,20	Administración-01	0 - Remuneraciones	114.824.972,29	114.824.972,29
1.1.9.1.00.00.0.0.001	Timbres Municipales [por Hacienda y sedes nacionales]		7.200.000,00	12.904.211,00	Administración-01	1 - Servicios	14.853.359,81	14.853.359,81
1.1.9.1.00.00.0.0.002	Timbres Leu/779 Parques Nacionales		3.780.000,00	3.570.347,00	Administración-01	6 - Transferencias Corrientes	1.254.576,28	1.254.576,28
1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses Cuentas Bancarias			301,88	Administración-01	0 - Remuneraciones	2.681.407,26	2.681.407,26
1.3.3.1.09.00.0.0.000	Multas			1.018.722,85	Administración-04	6 - Transferencias Corrientes	2.606.353,31	2.606.353,31
1.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses Multas por atraso en pago de impuesto		10.200.000,00	10.792.169,30	Administración-01	0 - Remuneraciones	5.200.000,00	5.200.000,00

ACTA 252-2024
Sesión Ordinaria
Lunes 12 de febrero del 2024
pág. 27

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ANEXO N° 4 ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS PROVENIENTES DE TRANSFERENCIAS ASIGNADAS EN EL PRESUPUESTO NACIONAL (MONTOS EN MILLONES)
MUNICIPALIDAD DE RÍO CIUDARDO

Notas: 1. Si se aplican los ingresos en transferencias indicar en la columna de observaciones el destinatario de cada una de las transferencias.

卷之三

Firmado digitalmente
por JOSE ANDRES
MIRANDA
CAMBRONERO (FIRMA)
Fecha: 2024.02.07
09:00:05 -06'00'



COMENTARIOS GENERALES

1. Comportamiento de los Ingresos Presupuestados y Reales:

En el cuadro N°1 se puede apreciar el comportamiento en la recaudación de durante el año 2023, el cual se detalla a continuación:

Cuadro N°1
Recaudación de Ingresos
Año 2023

Ingreso	Presupuestado	Recaudado	Diferencia	Cumplimiento
Ingresos Corrientes	500.452.841,20	529.316.952,13	28.864.110,93	106%
Ingresos de Capital	1.391.116.260,97	1.345.685.796,45	-45.430.464,52	97%
Financiamiento	1.928.705.832,49	1.268.460.484,29	-660.245.348,20	66%
TOTAL	3.820.274.934,66	3.143.463.232,87	-676.811.701,79	82%

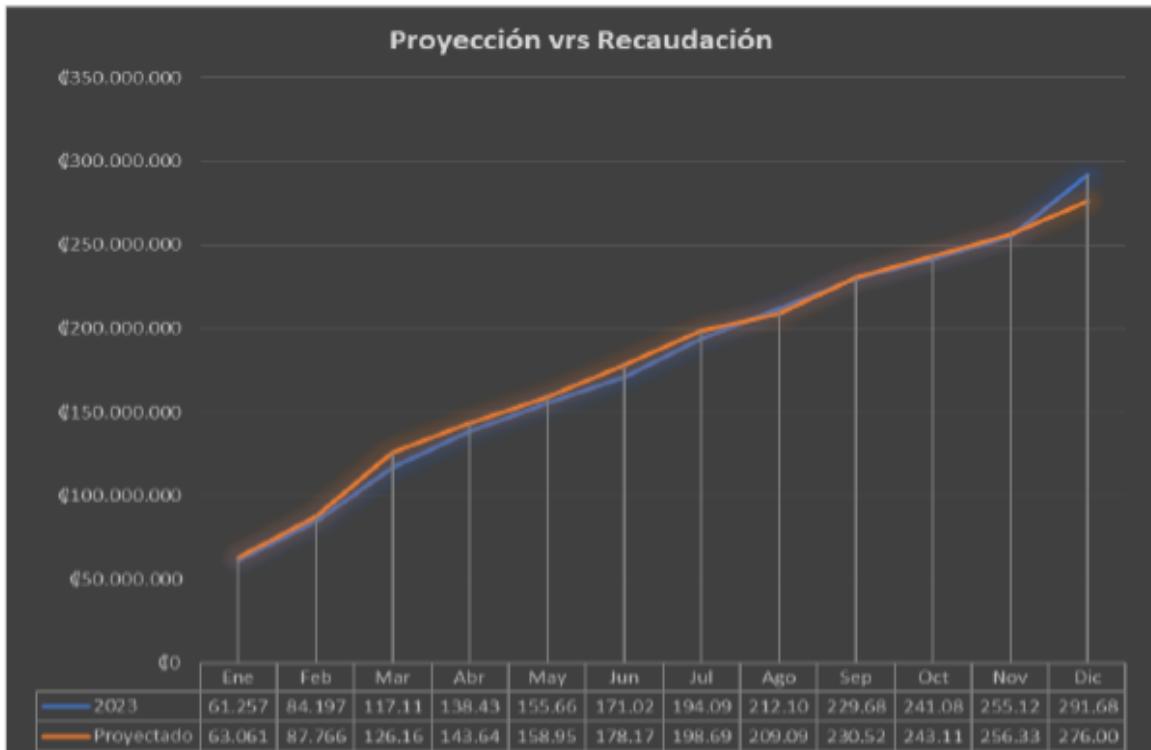
Es importante mencionar que los ingresos corrientes superan en ₡28 millones la proyección, lo que representa un cumplimiento del 106%, aunado a ello, por concepto de ingresos de capital se refleja una disminución ₡45 millones, con un cumplimiento del 97%, en este caso esta relacionado que no se percibió el desembolso total por parte MOPT, donde estos son fondos de la Ley 8114. Donde se aprecia una mayor afectación fue en la ejecución de superávit de periodos anteriores con una principal afectación en la no ejecución del proyecto del palacio municipal.

Sequidamente de muestra su clasificación detallada:

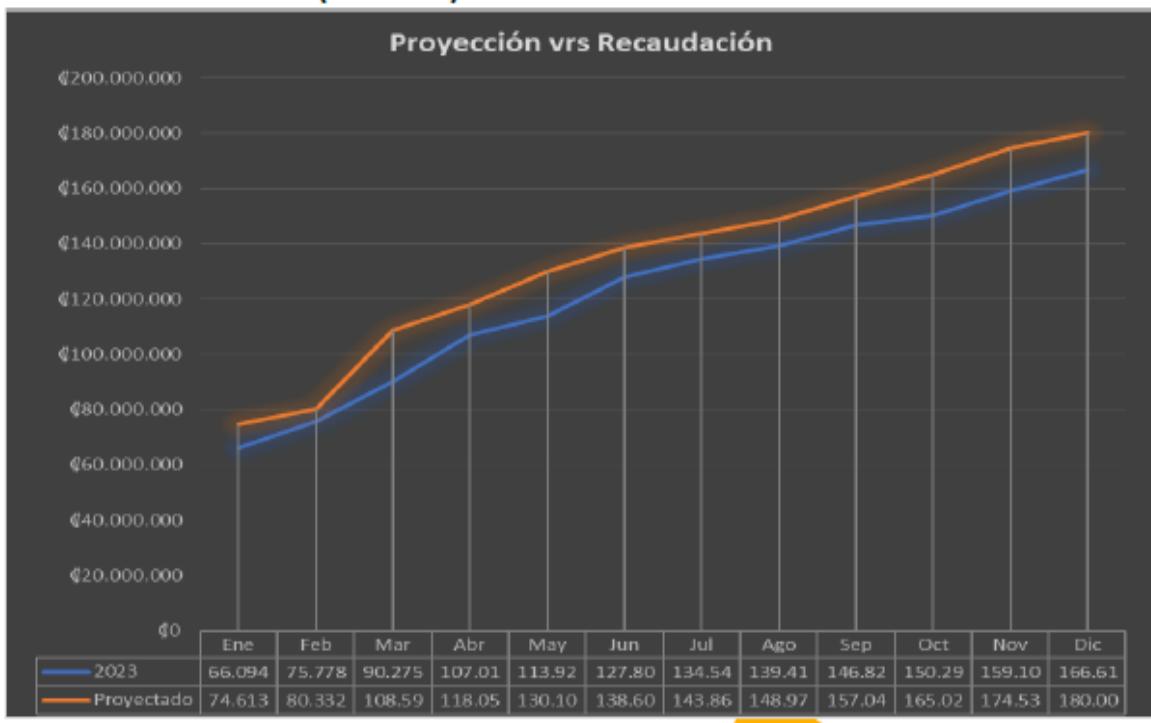
Código	Descripción	Presupuestado	Recaudado	Diferencia	Cumplimiento
1.1.2.1.01.00.0.000	Imp. Bienes Inmuebles	276.000.000,00	291.687.729,80	15.687.729,80	106%
1.1.3.2.01.02.0.000	Explotación Recursos Naturales		11.401.024,55	11.401.024,55	
1.1.3.2.01.05.0.000	Permiso Construcción	15.000.000,00	22.445.541,00	7.445.541,00	150%
1.1.3.3.01.00.0.000	Patentes	180.000.000,00	166.615.650,20	-13.384.349,80	93%
1.1.9.1.00.00.0.000	Timbres Pro Parque	3.780.000,00	3.570.347,00	-209.653,00	94%
1.1.9.1.01.00.0.000	Timbres Municipales	7.200.000,00	12.904.211,00	5.704.211,00	179%
1.3.2.3.03.01.0.000	Intereses cuentas corrientes		301,88	301,88	
1.3.3.1.09.00.0.000	Multa por atraso en declaración		1.018.722,85	1.018.722,85	
1.3.4.1.00.00.0.000	Intereses Moratorios	10.200.000,00	10.792.169,30	592.169,30	106%
1.3.9.9.00.00.0.000	Ingresos varios no especificados		22.387,60	22.387,60	
1.4.1.2.00.00.0.000	Consejo de la Persona Joven	5.351.233,00	5.351.233,00	0,00	100%
1.4.1.3.01.00.0.000	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)	2.921.608,20	3.507.633,95	586.025,75	120%
2.4.1.1.01.00.0.000	Ley de Simplificación y eficiencia tributaria Ley 8114	1.390.772.711,00	1.345.342.246,50	-45.430.464,50	97%
2.4.1.3.00.00.0.001	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal - Imp al Ruedo	343.549,97	343.549,95	-0,02	100%
3.3.1.0.00.00.0.000	Superavit Libre	159.898.251,88	108.431.855,91	-51.466.395,97	68%
3.3.2.0.00.00.0.000	Superavit Específico	1.768.807.580,61	1.160.028.628,38	-608.778.952,23	66%
Total Ingresos		3.820.274.934,66	3.143.463.232,87	-676.811.201,79	82%

1 A fin de mostrar a mayor detalle del comportamiento de los ingresos se adjuntan
2 gráficos de la recaudación con respecto a su proyección mensual, esto
3 relacionado con las principales fuentes de ingresos corrientes:

4 **Ingresos de Impuestos sobre Bienes Inmuebles:**



18 **Licencias Comerciales (Patentes):**



Como se aprecia en la gráfica no se logra alcanzar la meta de Licencias Comerciales, pero es fundamental resaltar que el ingreso con mayor proyección de ingreso con respecto al año anterior, con un aumento del 40%, para el 2024 se disminuye la meta a ₡160 millones, ajustándose más a la realidad del comportamiento de recaudación de este tributo.

Por otro lado, los tributos de enteros y permisos de construcción reflejan un auge significativo, en parte a que el Registro Nacional aún se encuentra realizando los traslados de fincas que se encuentran realmente registradas dentro del administración territorial de Río Cuarto, y el desarrollo inmobiliario mantiene muchas fluctuaciones durante los períodos.

2. Comportamiento de los Egresos Presupuestados y Reales:

En el cuadro N°2, se presenta cuadro de resumen de los gastos reales del periodo.

Egresos	Presupuestado	Ejecutado	Diferencia	Cumplimiento
REMUNERACIONES	300.213.031,96	263.313.197,08	36.899.834,89	88%
SERVICIOS	1.000.771.215,53	469.046.787,22	531.724.428,31	47%
MATERIALES Y SUMINISTROS	280.552.185,29	132.821.171,14	147.731.014,15	47%
INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00	0,00	0%
ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0%
BIENES DURADEROS	2.145.746.884,62	1.556.670.321,56	589.076.563,06	73%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	77.510.167,66	65.174.198,02	12.335.969,64	84%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0%
AMORTIZACION	0,00	0,00	0,00	0%
CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	0%
TOTAL	3.804.793.485,06	2.487.025.675,02	1.317.767.810,05	65%

Se incluyó presupuesto de Partidas Específicas por el monto de ₡15.481.449,58, del cual no se realizó ejecución alguna.

Presupuesto Extraordinario N°1-2023 por un importe de ₡1.302.058.439,69 que comprende los saldos de la liquidación presupuestaria del año 2022 superávit libre y específico, aprobado mediante documento DFOE-LOC-1064(07179).

Es relevante mencionar que más del 62% de la ejecución corresponde a proyectos de inversión destinados a infraestructura vial y mejoras en obras con fin social, como lo son los parques, para brindar espacios de deporte y recreación a la población riocuarterna.

ACTA 252-2024
Sesión Ordinaria
Lunes 12 de febrero del 2024
pág. 31

1 De acuerdo con los ₡2.487 millones ejecutados se desglosan en los siguientes
2 programas de la estructura programática:

Egresos	Ejecución			
	Prog. I	Prog. II	Prog. III	Total
REMUNERACIONES	187.737.543,20	7.107.815,73	68.467.838,15	263.313.197,08
SERVICIOS	34.528.972,39	65.258.355,20	369.259.459,63	469.046.787,22
MATERIALES Y SUMINISTROS	2.688.042,26	6.668.780,22	123.464.348,66	132.821.171,14
INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00	0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00
BIENES DURADEROS	1.365.459,65	332.500,00	1.554.972.361,91	1.556.670.321,56
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	64.227.474,33	0,00	946.723,69	65.174.198,02
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00
AMORTIZACION	0,00	0,00	0,00	0,00
CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	290.547.491,83	79.367.451,15	2.117.110.732,03	2.487.025.675,02

13 Según las potestades de la Ley 7794, en su artículo 116 estable la incorporación de
14 compromisos presupuestarios, los cuales se detallan a continuación:

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	GASTOS REALES	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO
Remuneraciones	300.213.031,96	263.313.197,08	0,00	263.313.197,08	36.899.834,89
Servicios	1.001.460.393,49	362.598.137,48	106.448.649,74	469.046.787,22	532.413.606,27
Materiales y Suministros	295.344.456,94	120.028.421,14	12.792.750,00	132.821.171,14	162.523.285,80
Intereses y Comisiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes Duraderos	2.145.746.884,62	677.855.324,08	878.814.997,48	1.556.670.321,56	589.076.563,06
Transferencias Corrientes	77.510.167,66	33.582.956,92	31.591.241,10	65.174.198,02	12.335.969,64
Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas Especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	3.820.274.334,67	1.457.378.036,69	1.029.647.638,32	2.487.025.675,02	1.333.249.259,66

23 Atentamente,



Firmado digitalmente por
JOSE ANDRES MIRANDA
CAMBRONERO (FIRMA)
Fecha: 2024.02.07 09:00:46
-06'00'

27 Lic. Andrés Miranda Cambronero
28 Encargado de Presupuesto

ACTA 252-2024
Sesión Ordinaria
Lunes 12 de febrero del 2024
pág. 32

	Departamento	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	Nº CERTIFICACIÓN 2023	Nº DE PROCEDIMIENTO	Nº DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	Nº ORDEN DE COMPRA	MONTO TOTAL COMPROMISOS 2023
1	UTGV	03.02.01.2.03.02	OF-CERT-P-012-2023	2020LA-000007-0028202161	0432021216300001-01	Fábrica de Tubos El Campeón LTDA	022023216600090	₡ 318.000,00
2	UTGV	03.02.01.1.01.02	OF-CERT-P-007-2023	2022CD-000016-0028202161	0432022216300017-00	Sandro Bernal Loria Alfaro	022023216600091	₡ 2.450.000,00
3	UTGV	03.02.01.1.01.02	OF-CERT-P-114-2023	2022LA-000004-0028202161	0432022216300034-01	Constructora Río Cuarto	022023216600093	₡ 9.999.990,00
4	UTGV	03.02.03.5.02.02	OF-CERT-P-030-2023	2022LN-000004-0028202161	0432023216300008-01	PROCON S.A	432023216300008	₡ 332.757.500,57
5	UTGV	03.02.01.1.01.02	OF-CERT-P-021-2023	2023LD-000003-0028202161	0432023216300010-00	Sandro Bernal Loria Alfaro	022023216600072	₡ 3.729.000,00
6	UTGV	03.02.01.1.01.02	OF-CERT-P-021-2023	2023LD-000003-0028202161	0432023216300010-00	Sandro Bernal Loria Alfaro	022023216600079	₡ 2.800.000,00
7	Vicealcaldía	02.09.1.04.99	OF-CERT-P-034-2023	2023LD-000011-0028202161	0432023216300014-00	ERICK OSVALDO MORA MARÍN	N/A	₡ 1.871.400,00
8	UTGV	03.02.01.1.04.03	OF-CERT-P-036-2023	2023LD-000012-0028202161	0432023216300024-00	LGC Ingeniería de Pavimentos	022023216600051	₡ 419.400,00
9	UTGV	03.02.01.1.04.03	OF-CERT-P-036-2023	2023LD-000012-0028202161	0432023216300024-00	LGC Ingeniería de Pavimentos	022023216600052	₡ 2.615.670,00
10	UTGV	03.02.01.2.03.02	OF-CERT-P-081-2023	2023LD-000035-0028202161	0432023216300055-00	Almacenes El Colono S.A.	022023216600084	₡ 399.750,00
11	UTGV	03.02.01.1.01.02	OF-CERT-P-084-2023	2023LD-000036-0028202161	0432023216300056-00	Constructora Río Cuarto	022023216600087	₡ 1.640.320,00
12	Vicealcaldía	02.16.1.07.01	OF-CERT-P-090-2023	2023LD-000043-0028202161	0432023216300071-00	MARILUZ LOPEZ MESEN	N/A	₡ 1.102.500,00
13	Vicealcaldía	02.16.1.07.01	OF-CERT-P-090-2023	2023LD-000043-0028202161	0432023216300067-00	TRESCIENTOS SESENTA GRADOS SOLUCIONES VERDES SOCIEDAD	N/A	₡ 2.250.000,00
14	Vicealcaldía	02.16.1.07.01	OF-CERT-P-090-2023	2023LD-000043-0028202161	0432023216300068-00	R.E. RESPONSABILIDAD Y ESTRATEGIA SOCIEDAD	N/A	₡ 3.499.300,00
15	Alcaldía	02.09.1.07.02	OF-CERT-P-096-2023	2023LD-000046-0028202161	0432023216300073-00	MUSICALGUR ANDRE SOCIEDAD ANÓNIMA	N/A	₡ 17.295.000,00
16	Control Urbano	03.05.04.5.02.99	OF-CERT-P-098-2023	2023LD-000048-0028202161	0432023216300075-00	Gozesa del Molino S.A.	N/A	₡ 28.282.895,48
17	UTGV	03.02.01.5.02.02	OF-CERT-P-103-2023	2023LD-000049-0028202161	0432023216300074-00	Constancio Umaña Aroyo	432023216300074	₡ 40.800.000,00
18	Control Urbano	03.05.09.5.02.99	OF-CERT-P-104-2023	2023LD-000052-0028202161	0432023216300081-00	Gozesa del Molino S.A.	N/A	₡ 26.772.658,92
19	Control Urbano	03.05.08.5.02.99	OF-CERT-P-105-2023	2023LD-000052-0028202161	0432023216300081-00	Gozesa del Molino S.A.	N/A	₡ 1.015.280,18
20	Proveeduría	02.10.5.01.07	OF-CERT-P-111-2023	2023LD-000055-0028202161	0432023216300078-00	INVERSIONES LA RUECA SOCIEDAD ANÓNIMA	N/A	₡ 332.500,00
21	UTGV	03.02.01.5.01.99	OF-CERT-P-113-2023	2023LD-000056-0028202161	0432023216300080-00	GEOTECNOLOGIAS S.A.	432023216300080	₡ 4.500.000,00
22	UTGV	03.02.01.5.02.02	OF-CERT-P-116-2023	2023LD-000058-0028202161	0432023216300082-00	Constructora Herrera S.A.	432023216300082	₡ 52.270.673,80
23	UTGV	03.02.01.5.02.02	OF-CERT-P-119-2023	2023LD-000059-0028202161	0432023216300084-00	Constructora Herrera S.A.	432023216300084	₡ 56.849.109,67
24	Proveeduría	02.10.2.02.03	OF-CERT-P-117-2023	2023LD-000061-0028202161	0432023216300086-00	MARILUZ LOPEZ MESEN	N/A	₡ 627.000,00
25	Proveeduría	02.10.1.07.02	OF-CERT-P-118-2023	2023LD-000061-0028202161	0432023216300085-00	ERICK OSVALDO MORA MARÍN	N/A	₡ 1.200.000,00
26	Proveeduría	02.10.1.07.02	OF-CERT-P-124-2023	2023LD-000061-0028202161	0432023216300085-00	ERICK OSVALDO MORA MARÍN	N/A	₡ 100.000,00
27	UTGV	03.02.01.5.02.02	OF-CERT-P-123-2023	2023LD-000062-0028202161	0432023216300088-00	Constructora Herrera S.A.	432023216300088	₡ 55.983.820,97
28	Control Urbano	03.05.06.5.02.99	OF-CERT-P-128-2023	2023LD-000063-0028202161	0432023216300087-00	Constancio Umaña Aroyo	N/A	₡ 30.389.232,00
29	UTGV	03.02.01.2.03.02	OF-CERT-P-038-2023	2023LE-000001-0028202161	0432023216300027-00	Agregados Río Sarapiquí S.A.	822023216600074	₡ 1.188.000,00
30	UTGV	03.02.01.2.03.02	OF-CERT-P-038-2023	2023LE-000001-0028202161	0432023216300027-00	Agregados Río Sarapiquí S.A.	822023216600081	₡ 330.000,00
31	UTGV	03.02.01.2.03.02	OF-CERT-P-038-2023	2023LE-000001-0028202161	0432023216300027-00	Agregados Río Sarapiquí S.A.	822023216600085	₡ 162.000,00
32	UTGV	03.02.01.2.03.02	OF-CERT-P-038-2023	2023LE-000001-0028202161	0432023216300027-00	Agregados Río Sarapiquí S.A.	822023216600089	₡ 9.768.000,00
33	UTGV	03.02.01.5.02.02	OF-CERT-P-047-2023	2023LE-000002-0028202161	0432023216300029-00	Constructora Herrera S.A.	432023216300029	₡ 9.878.775,81
34	UTGV	03.02.01.1.08.02	OF-CERT-P-065-2023	2023LE-000003-0028202161	0432023216300050-00	Unión Cantonal	432023216300050	₡ 40.073.421,74
35	UTGV	03.02.01.5.02.02	OF-CERT-P-073-2023	2023LE-000004-0028202161	0432023216300053-00	Constructora Herrera S.A.	432023216300053	₡ 238.982.550,08
36	UTGV	03.02.01.1.01.02	OF-CERT-P-076-2023	2023LE-000005-0028202161	0432023216300052-00	Constructora Río Cuarto	822023216600073	₡ 6.937.200,00
37	UTGV	03.02.01.1.01.02	OF-CERT-P-076-2023	2023LE-000005-0028202161	0432023216300052-00	Constructora Río Cuarto	822023216600088	₡ 7.536.208,00
38	UTGV	03.02.01.1.01.02	OF-CERT-P-076-2023	2023LE-000005-0028202161	0432023216300052-00	Constructora Río Cuarto	822023216600092	₡ 534.240,00
39	GAFT	01.01.1.07.01	OF-CERT-P-094-2023	2023PX-000007-0028202161	0432023216300065-00	Universidad de Costa Rica	N/A	₡ 395.000,00
40	Presupuesto	01.04.6.01.01				ONT		₡ 463.131,62
41	Presupuesto	01.04.6.01.02				Fondo de Parques Nacionales		₡ 274.747,60
42	Presupuesto	01.04.6.01.02				CONAGEBIO		₡ 43.610,73
43	Presupuesto	01.04.6.01.02				CONAPDIS		₡ 326.212,56
44	Presupuesto	01.04.6.01.02				Junta Administrativa Registro Nacional		₡ 926.263,24
45	Presupuesto	01.04.6.01.03				Juntas de Educación		₡ 27.600.000,00
46	Presupuesto	01.04.6.01.04				Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Río Cuarto		₡ 1.957.275,35
								₡ 1.029.647.638,32

1
2 **Municipalidad**
3 **de Río Cuarto**
4 Río Cuarto amiranda@muniriocuarto.go.cr
5 Provincia de Alajuela +506 4000 1600 EXT 05
6 Costa Rica muniriocuarto.go.cr



5 **07 de febrero de 2024**

7 **Revelación de Información Estado de Congruencia**
8 **Presupuestaria 2023**

11 Por medio de la presente, se remite la información presupuestaria según la
12 NICSP 24, correspondiente al IV Trimestre del 2023, según el siguiente detalle:

- 13 1. El Presupuesto Municipal, se elabora en base a la normativa costarricense,
14 entre ellas la Ley de Administración Financiera de la República y
15 Presupuestos Públicos N°8131, Código Municipal, Ley Orgánica de la
16 Contraloría General de la República, las Normas Técnicas sobre
Presupuesto Públicos, Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Publicas
N°9635, entre otra normativa aplicable.
- 17 2. El presupuesto utiliza la base de registro de efectivo, según el clasificador
18 de ingresos, clasificador por objetos del gasto, clasificador funcional, entre
19 otros clasificados vigentes debidamente aprobados por el Ministerio de
Hacienda.
- 20 3. El presupuesto aprobado cubre el periodo presupuestario del 1º de enero
21 al 31 de diciembre del 2023, esto en cumplimiento al principio de anualidad
presupuestaria.
- 22 4. El Presupuesto Ordinario 2023, fue aprobado por el Concejo Municipal, en
23 sesión extraordinaria N° 172-2022, celebrada el 08 de setiembre del 2022
24 y el mismo que fue aprobado parcialmente por la Contraloría General de
la República, mediante oficio DFOE-LOC-2371(22457)-2022, el 12 de
25 diciembre del 2022, por un monto de ₡2.502.735.045,38 (dos mil quinientos
dos millones setecientos treinta y cinco mil cuarenta y cinco colones con
26 38/100).



ACTA 252-2024
Sesión Ordinaria
Lunes 12 de febrero del 2024
pág. 34



**Municipalidad
de Río Cuarto**
Río Cuarto
Provincia de Alajuela
Costa Rica
amiranda@munirioquarto.go.cr
+506 4000 1600 EXT 05
munirioquarto.go.cr

5. Las variaciones del presupuesto inicial al III trimestre del periodo son los siguientes:

- Se da la aprobación del **Presupuesto Extraordinario N°1-2023**, mismo que fue aprobado por el Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°202-2022 el día 03 de abril del 2023, misma que se encuentra en proceso de revisión por la CGR, por un monto de ₡1.311.058.439,69 (mil trescientos once millones cincuenta y ocho mil cuatrocientos treinta y nueve colones con $\frac{69}{100}$). Se realiza la salvedad que este ítem es solo una revelación preliminar, dado que aún se encuentra en proceso de análisis por parte de la CGR.

6. Adicionalmente, al IV trimestre se realiza una modificación presupuestaria interna, la cual no aumentan el presupuesto, sino que se traslada contenido presupuestario entre cuentas presupuestarias, bajo los lineamientos que establece el Reglamento interno y se encuentran debidamente aprobadas por el Concejo Municipal y registradas en el SIPP, según el siguiente detalle:

- Modificación Presupuestaria N°01-2023, las solicitudes fueron recopiladas y resumidas mediante oficio OF-CO-021-2023 y aprobada por el Concejo Municipal, según el Artículo VI, Acuerdos N°08 en la Sesión Ordinaria N°197-2023 de fecha 27 de febrero del 2023, por movimiento que trascienden a un importe de ₡461.881.400,00.
 - En el programa I actividad 01, 02, 03 y 04 se realizaron movimientos entre cuentas sin afectar las metas, a excepción de la reclasificación de sumas sin asignación presupuestaria de las actividades 01 y 02, así como un reajuste de la actividad 03 al 01 para financiar el alquiler del sistema con el bien intangible que ya no se va a ejecutar.
 - En el programa II servicios 09 y 17 movimientos entre cuentas con el fin de reforzar cuentas de mayor importancia y poder subsanar situaciones no prevenidas como el mantenimiento del terreno recibido en donación.
 - En el programa III inversiones, para los proyectos 03.02.01 y 03.02.03 se realizaron movimientos entre cuentas para poder continuar con la adjudicación del proyecto del puente en Calle El Pinar.

- Modificación Presupuestaria N°02-2023, las solicitudes fueron recopiladas y resumidas mediante oficio OF-GAFT-162-2023 y aprobada por el Concejo Municipal, según el Artículo VII, Acuerdos N°11 en la



ACTA 252-2024
Sesión Ordinaria
Lunes 12 de febrero del 2024
pág. 35



Municipalidad
de Bío Cuarto

Rio Cuarto amiranda@muniriocuarto.go.cr
Provincia de Alajuela +506 4000 1600 EXT 05
Costa Rica muniriocuarto.go.cr

Sesión Ordinaria N°230-2023 de fecha 25 de setiembre del 2023, por
movimiento que trascienden a un importe de \$59.235.148,81.

- En el programa I, actividad 01 se realizaron movimientos entre cuentas sin afectar las metas con el propósito de reasignar fondos para el cumplimiento de las gestiones administrativas.
 - En el programa II, servicios 09, 17 y 28, se realizaron ajustes a favor de actividades protocolarias y sociales para proyectos educativos y culturales en compensación de mantenimiento de edificios y atención de emergencias, esto sin que se vea afectados aspectos de origen y aplicación.
 - En el programa III, se realizaron ajustes en los proyectos de inversión de la UTGV, sin que este genere afectación en las metas y temas de origen y aplicación, además de una reclasificación de proyectos estructurales en beneficio a la población del cantón, estos si representan un ajuste en las metas establecidas.

modificación Presupuestaria N°04-2023, las solicitudes fueron copiladas y resumidas mediante oficio OF-CO-130-2023 y aprobada por el Concejo Municipal, según el Artículo III, Acuerdos N°03 en la Sesión Extraordinaria N°241-2023 de fecha 07 de diciembre del 2023, por movimiento que trascienden a un importe de ₡112.022.788,00.

En el programa I actividad 01, se realizaron movimientos entre cuentas sin afectar las metas, tomando fondo de suplencias sueldos por cargos fijos, esto no implica que se incumpliera con el principio de anualidad, si no, que se debe a la entrada en vigor de la Ley Marco de Empleo Público.

En el programa II servicios 17 movimientos entre cuentas con el fin de reforzar cuenta de servicio eléctrico que refleja un mayor consumo de lo proyectado.

En el programa III inversiones, para los proyectos 03.02.01, relacionado a un movimiento entre cuentas por los fondos que existían posibilidad que no ingresaran.

7. El presupuesto final al cierre del IV trimestre posterior a las variaciones trasciende a los ₡3.820.274.934,66 (tres mil ochocientos veinte millones doscientos setenta y cuatro mil novecientos treinta y cuatro colones con $\frac{66}{100}$).

8. Las bases de registro presupuestaria y contable difieren, ya que contabilidad realiza los registro a base de acumulación (o devengo), utilizando los catálogos de cuentas exigido por Contabilidad Nacional.



ACTA 252-2024
Sesión Ordinaria
Lunes 12 de febrero del 2024
pág. 36

1
2 **Municipalidad**
3 **de Río Cuarto**
4 Río Cuarto amiranda@muniriocuarto.go.cr
5 Provincia de Alajuela +506 4000 1600 EXT 05
6 Costa Rica muniriocuarto.go.cr



- 7
8
9 9. Los importes reales de presupuesto corresponden al ingreso y egreso
10 efectivo durante el periodo presupuestario 2023.
11
12 10. En el mes de diciembre se incorporan los compromisos presupuestarios
13 que los faculta el artículo 107 de la Ley 7794, Código Municipal, donde estos
14 deben ejecutarse del término de seis meses, sin que la autorización deba
15 aparecer en el nuevo presupuesto vigente. Al cierre del periodo se incorporaron los siguientes compromisos para el periodo 2023.

PARTIDA	COMPROMISOS
Remuneraciones	0,00
Servicios	106.448.649,74
Materiales y Suministros	12.792.750,00
Intereses y Comisiones	0,00
Activos Financieros	0,00
Bienes Duraderos	878.814.997,48
Transferencias Corrientes	31.591.241,10
Transferencias de Capital	0,00
Amortización	0,00
Cuentas Especiales	0,00
TOTALES	1.029.647.638,32

- 16
17 11. El presupuesto municipal, cumple con lo establecido en la Ley No. 9635
18 "Fortalecimiento de las Finanzas Públicas" en su Título IV denominado
19 Responsabilidad Fiscal de la República y su Reglamento (Decreto No.
41641-H) y su reforma y la Ley 9848 Ley para apoyar al contribuyente local,
y reforzar la gestión financiera de las municipalidades, ante la emergencia
nacional por la pandemia del Covid-19.

ACTA 252-2024
Sesión Ordinaria
Lunes 12 de febrero del 2024
pág. 37

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Municipalidad
de Río Cuarto
Río Cuarto
Provincia de Alajuela
Costa Rica



amiranda@muniriocuarto.go.cr
+506 4000 1600 EXT 05
muniriocuarto.go.cr

NIVEL 2

NIVEL 3

MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO
Estado de Ejecución Presupuestaria

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2023

Descripción	PRESUPUESTO			EJECUCIÓN			Diferencias Brutas (*)			Variación Porcentual		
	INICIAL (I)	FINAL (II)	Comprometido no devengado al cierre	Devengado (III)	II - I	III - II	II - I	III - II	III - I (%)	II - I (%)	III - II (%)	III - I (%)
Ingresos Tributarios	481,980,000.00	481,980,000.00		508,624,503.55	0.00	26,644,503.55	0.00	15,657,729.50	0.00%	0.00%	5,33%	
Inmueble	276,000,000.00	276,000,000.00	0.00	291,687,729.50	0.00	15,687,729.50	0.00	11,401,024.55	0.00%	0.00%	5,66%	
Exploración Recursos Naturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	
Impuestos específicos sobre la construcción	15,000,000.00	15,000,000.00	0.00	22,445,541.00	0.00	7,445,541.00	0.00	7,445,541.00	0.00%	0.00%	49,64%	
Licencias profesionales comerciales y otros permisos	180,000,000.00	180,000,000.00	0.00	166,615,650.20	0.00	-13,384,349.80	0.00	-13,384,349.80	0.00%	0.00%	-7,44%	
Timbres Ley 7759 Parques Nacionales Municipales (por Hipotecas y cédulas hipotecarias)	3,780,000.00	3,780,000.00	0.00	3,570,347.00	0.00	-209,653.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	-5,55%	
Timbres Municipales (por Hipotecas y cédulas hipotecarias)	7,200,000.00	7,200,000.00	0.00	12,904,211.00	0.00	5,704,211.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	79,23%	
Ingresos No Tributarios	10,200,000.00	10,200,000.00	0.00	11,835,561.53	0.00	1,653,561.53	0.00	1,653,561.53	0.00%	0.00%	16,02%	
Intereses cuentas corrientes	0.00	0.00	0.00	301.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	
Multas, sanciones y remates	0.00	0.00	0.00	1,018,712.85	0.00	1,018,712.85	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	
Intereses por mora de tributos	10,200,000.00	10,200,000.00	0.00	10,792,169.30	0.00	592,169.30	0.00	592,169.30	0.00%	0.00%	5,81%	
Ingresos varios no especificados	0.00	0.00	0.00	22,387.60	0.00	22,387.60	0.00	22,387.60	0.00%	0.00%	0.00%	
Transferencias Corrientes	2,921,608.20	8,272,841.20	0.00	8,858,865.95	5,351,233.00	183,16%	0.00	0.00	0.00%	0.00%	7,08%	
Transferencias Corrientes (IFAM)	2,921,608.20	2,921,608.20	0.00	3,507,633.95	0.00	566,025.75	0.00	566,025.75	0.00%	0.00%	20,06%	
Concejo Nacional de la Persona Joven	0.00	5,351,233.00	0.00	5,351,233.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	
Transferencias de Capital	1,276,954,131.97	1,391,116,260.96	0.00	1,345,342,246.50	114,152,128.99	-45,430,464.51	8,94%	-45,430,464.51	0.00%	0.00%	-3,27%	
Transferencias de capital (Ley 8114)	1,276,954,131.97	1,391,116,260.96	0.00	1,345,342,246.50	114,152,128.99	-45,430,464.51	8,94%	-45,430,464.51	0.00%	0.00%	-3,27%	
Impuesto al Ruedo (IFAM)	343,549.97	343,549.97	0.00	343,549.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	
Financiamiento	730,655,305.20	1,928,705,832.49	0.00	1,928,705,832.49	1,198,056,527.29	-650,245,348.20	163,38%	-650,245,348.20	0.00%	0.00%	-34,23%	
Superavit Libre	49,000,000.00	159,898,251.88	0.00	108,431,855.91	110,898,251.88	-51,466,395.97	226,32%	-51,466,395.97	0.00	0.00%	-32,19%	
Superavit Específico	681,659,305.20	1,768,897,561.61	0.00	1,628,628,628.38	1,087,138,778.52	-508,778,952.23	159,48%	-508,778,952.23	0.00	0.00%	-34,42%	
Total Ingresos	2,502,735,045.37	3,820,274,534.65	0.00	3,143,463,232.87	1,317,539,889.28	-676,511,701.78	52,64%	-676,511,701.78	0.00%	0.00%	-34,49%	
Remuneraciones	291,515,122.96	300,213,031.96	27,105,193.12	263,313,197.08	8,697,909.00	-36,899,834.89	2,98%	-36,899,834.89	0.00%	0.00%	-12,29%	
Servicios	599,656,824.60	1,001,460,393.46	2,456,064.57	469,146,737.22	531,724,426.31	-66,89%	-53,09%	-53,09%	0.00%	0.00%	-50,02%	
Materiales y Suministros	240,170,600.00	295,344,456.94	565,675.76	132,621,171.14	40,381,585.29	-147,731,014.15	16,81%	-147,731,014.15	0.00	0.00%	0.00%	
Intereses y Comisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	
Activos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	
Bienes Duraderos	1,297,606,302.30	2,145,746,884.62	42,625,38	1,556,670,321.56	848,138,582.32	-589,076,563.06	65,36%	-589,076,563.06	0.00	0.00%	-27,45%	
Transferencias Corrientes	73,009,016.92	77,510,167.66	31,635,237.10	65,174,198.02	4,501,150.74	-12,335,969.64	6,17%	-12,335,969.64	0.00	0.00%	-15,92%	
Transferencias de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	
Amortización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	
Cuentas Especiales	775,178.59	0.00	0.00	0.00	-775,178.59	0.00	-100,00%	-100,00%	0.00%	0.00%	-0.00%	
Total Egresos	2,502,735,045.37	3,820,274,534.65	61,606,795.92	2,487,025,675.02	1,302,058,439.69	-1,317,767,810.05	52,03%	-1,317,767,810.05	0.00%	0.00%	-34,49%	
RESULTADO PRESUPUESTARIO (superavit/déficit)	0.00	0.00	-61,606,795.92	656,437,557.85								



Pág 5 de 6

ACTA 252-2024
Sesión Ordinaria
Lunes 12 de febrero del 2024
pág. 38

1

2

3 **Municipalidad
de Río Cuarto**

4 Río Cuarto amiranda@muniriocuarto.go.cr
Provincia de Alajuela +506 4000 1600 EXT 05
Costa Rica muniriocuarto.go.cr



- 5 12. Con relación a los ingresos por periodos anteriores se indica que según la
6 normativa en presupuesto se reconocen al final del periodo, por lo que en
este informe se encuentran solo los ingresos reales al 31 de diciembre del
7 2023.
- 8 13. Con respecto a lo solicitado por concepto de compromisos, se le adjunta
9 archivo con los egresos por programa mismos que se cancelaron al cierre
del semestre. El saldo pendiente en compromiso implicó que antes del 15
10 de julio se confeccionara un ajuste a la liquidación presupuestaria del 2022.

11 MUNICIPALIDAD DE RIO CUARTO
INFORME DE COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS
12 Al 30 de setiembre del 2023

PARTIDA	COMPROMISOS	EJECUTADO	SALDO COMPROMISO
Remuneraciones	0,00	0,00	0,00
Servicios	80.291.916,00	80.291.916,00	0,00
Materiales y Suministros	27.502.630,00	27.502.630,00	0,00
Intereses y Comisiones	0,00	0,00	0,00
Activos Financieros	0,00	0,00	0,00
Bienes Duraderos	319.772.708,21	223.655.139,26	96.117.568,95
Transferencias Corrientes	25.466.395,41	25.466.395,41	0,00
Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00
Amortización	0,00	0,00	0,00
Cuentas Especiales	0,00	0,00	0,00
TOTALES	453.033.649,62	356.916.080,67	96.117.568,95



Firmado digitalmente
por JOSE ANDRES
MIRANDA
CAMBRONERO (FIRMA)
Fecha: 2024.02.07
08:52:39 -06'00'

25 Lic. Andrés Miranda Cambronero
Contador Municipal a.i.
26 Municipalidad de Río Cuarto



ACTA 252-2024
Sesión Ordinaria
Lunes 12 de febrero del 2024
pág. 39

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

**FORMULARIO N.º 4
MUNICIPALIDAD DE
INFORME DE COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS
AL 31-12-2023**

RESUMEN

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	GASTOS REALES	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO
Remuneraciones	300.213.031,96	263.313.197,08	0,00	263.313.197,08	36.899.834,89
Servicios	1.001.460.393,49	362.598.137,48	106.448.649,74	469.046.787,22	532.413.606,27
Materiales y Suministros	295.344.456,94	120.028.421,14	12.792.750,00	132.821.171,14	162.523.285,80
Intereses y Comisiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes Duraderos	2.145.746.884,62	677.855.324,08	878.814.997,48	1.556.670.321,56	589.076.563,06
Transferencias Corrientes	77.510.167,66	33.582.956,92	31.591.241,10	65.174.198,02	12.335.969,64
Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas Especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	3.820.274.934,67	1.457.378.036,69	1.029.647.638,32	2.487.025.675,02	1.333.249.259,66

Firmado digitalmente por JOSE
ANDRES MIRANDA CAMBRONERO
(FIRMA)
Fecha: 2024/02/07 09:01:47 -06'00'



Lic. Andrés Miranda Cambronero

Nombre del funcionario responsable de su elaboración

Firma

Encargado de Contabilidad y Presupuesto
Cargo que ocupa en la organización

06/02/2023
Fecha

ACTA 252-2024
Sesión Ordinaria
Lunes 12 de febrero del 2024
pág. 40

1	FORMULARIO N.º 5 MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO INFORME DE COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS AL 31-12-2023						
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL							
4	PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	GASTOS REALES	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO	DOCUMENTO DE RESPALDO
5	Remuneraciones	207.831.882,73	187.737.543,20	0,00	187.737.543,20	20.094.339,53	
6	Servicios	80.857.392,62	34.133.972,39	395.000,00	34.528.972,39	46.328.420,22	
7	Materiales y Suministros	4.520.000,00	2.688.042,26	0,00	2.688.042,26	1.831.957,74	
8	Intereses y Comisiones				0,00	0,00	
9	Activos Financieros				0,00	0,00	
10	Bienes Duraderos	88.000.000,00	1.365.459,65	0,00	1.365.459,65	86.634.540,35	
11	Transferencias Corrientes	76.260.167,66	32.636.233,23	31.591.241,10	64.227.474,33	12.032.693,33	
12	Transferencias de Capital				0,00	0,00	
13	Amortización				0,00	0,00	
14	Cuentas Especiales				0,00	0,00	
15	TOTALES	457.469.443,01	258.561.250,73	31.986.241,10	290.547.491,84	166.921.951,17	
16	290.547.491,84 Ejecución total Programa I						
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS							
17	PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	GASTOS REALES	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO	DOCUMENTO DE RESPALDO
18	Remuneraciones	7.417.373,60	7.107.815,73	0,00	7.107.815,73	309.557,87	
19	Servicios	284.548.513,75	37.940.165,20	27.318.200,00	65.258.355,20	219.290.158,55	
20	Materiales y Suministros	20.846.185,29	6.041.780,22	627.000,00	6.668.780,22	14.177.405,07	
21	Intereses y Comisiones				0,00	0,00	
22	Activos Financieros				0,00	0,00	
23	Bienes Duraderos	5.500.000,00	0,00	332.500,00	332.500,00	5.167.500,00	
24	Transferencias Corrientes				0,00	0,00	
25	Transferencias de Capital				0,00	0,00	
26	Amortización				0,00	0,00	
27	Cuentas Especiales				0,00	0,00	
28	TOTALES	318.312.072,64	51.089.751,15	28.277.700,00	79.367.451,15	238.944.621,45	
29	79.367.451,15 Ejecución total Programa II						
PROGRAMA III: INVERSIONES							
30	PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	GASTOS REALES	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO	DOCUMENTO DE RESPALDO
31	Remuneraciones	84.963.775,63	68.467.838,15	0,00	68.467.838,15	16.495.937,49	
32	Servicios	635.365.309,19	290.524.009,88	78.735.449,74	369.259.459,63	266.105.849,56	
33	Materiales y Suministros	255.186.000,00	111.298.598,66	12.165.750,00	123.464.348,66	131.721.651,34	
34	Intereses y Comisiones				0,00	0,00	
35	Activos Financieros				0,00	0,00	
36	Bienes Duraderos	2.052.246.884,62	676.489.864,43	878.482.497,46	1.554.972.361,91	497.274.522,71	
37	Transferencias Corrientes	1.250.000,00	945.723,69	0,00	945.723,69	303.276,31	
38	Transferencias de Capital				0,00	0,00	
39	Amortización				0,00	0,00	
40	Cuentas Especiales				0,00	0,00	
41	TOTALES	3.029.011.963,44	1.147.727.034,81	963.383.697,22	2.117.110.732,03	911.901.237,41	
42	2.117.110.732,03 Ejecución total Programa III						
PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS							
43	PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	GASTOS REALES	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO	DOCUMENTO DE RESPALDO
44	Remuneraciones				0,00	0,00	
45	Servicios	689.177,93	0,00		0,00	689.177,93	
46	Materiales y Suministros	14.792.271,65	0,00		0,00	14.792.271,65	
47	Intereses y Comisiones				0,00	0,00	
48	Activos Financieros				0,00	0,00	
49	Bienes Duraderos				0,00	0,00	
50	Transferencias Corrientes				0,00	0,00	
51	Transferencias de Capital				0,00	0,00	
52	Amortización				0,00	0,00	
53	Cuentas Especiales				0,00	0,00	
54	TOTALES	15.481.449,58	0,00	0,00	0,00	15.481.449,58	
55	0,00 Ejecución total Programa IV						
56	Lic. Andrés Miranda Cambronero						
57	Nombre del funcionario responsable de su elaboración			Firma			
58	Encargado de Contabilidad y Presupuesto						
59	Cargo que ocupa en la organización						
60							

Firmado digitalmente por ANDRÉS MIRANDA CAMBRONERO
(FIRMA)
Fecha: 2024.02.07 09:02:11 -0600

ACTA 252-2024
Sesión Ordinaria
Lunes 12 de febrero del 2024
pág. 41

1
2 **Municipalidad
de Río Cuarto**
3 Río Cuarto amiranda@muniriocuarto.go.cr
Provincia de Alajuela +506 4000 1600 EXT 05
Costa Rica muniriocuarto.go.cr



4 OF-CO-018-2024
5 07 de febrero de 2024

6 **Lic. José Miguel Jiménez Araya**
7 **Alcalde**
8 **Municipalidad de Río Cuarto**

9 Estimado Alcalde,

10 Reciba un cordial saludo, por este medio hago de su conocimiento la confección
11 de la liquidación presupuestaria 2023, donde se determinan los ingresos
percibidos, los egresos y los compromisos adquiridos, esto a fin de obtener los
superávits del periodo y con base a ello su respectiva clasificación de superávit
libre y específico, como se puede observar detalladamente los documentos
adjuntos:

13 **Anexo N°1 – Liquidación del Presupuesto del Año 2023.**

14 **Anexo N°2 - Cuadro Morosidad.**

15 **Anexo N°3 - Detalle Origen y Aplicación.**

16 **Anexo N°4 - Detalle Origen y Aplicación Gobierno Central.**

17 **Formularios de Compromisos 4 y 5.**

18 **Detalla de Compromisos presupuestarios.**

19 **Comentarios generales de ingresos y egresos.**

20 **Estados Financieros al 31 de diciembre del 2023.**

21 **Estado de Congruencia presupuestaria.**

22 Aunado a lo anterior, de la manera más respetuosa, se recomienda solicitar al
23 Concejo Municipal la dispensa de trámite de envío a la Comisión Permanente de
Asuntos Hacendarios; esto en virtud de cumplir con los plazos establecidos por la
24 Contraloría General de la República, como lo es en este caso, al 15 de febrero del
presente año.

25 Este departamento, ha realizado todo lo posible para confeccionar los informes
26 presupuestarios requeridos, así como los estados financieros requeridos por
Contabilidad Nacional, que deben de presentar en el mismo periodo, a lo que se
le suma el factor que el área contable y presupuestaria de la Municipalidad de
Río Cuarto cuenta únicamente con una persona.

27 Atentamente,



Firmado digitalmente por
JOSE ANDRES MIRANDA
CAMBRONERO (FIRMA)
Fecha: 2024.02.07 09:21:40
-06'00'

28 **Lic. Andrés Miranda Cambronero**

29 **Contador Municipal a.i.**

Municipalidad de Río Cuarto

C.c Archivo
Stephanie Rojas Aguilar, Vicealcaldesa, Municipalidad de Río Cuarto.

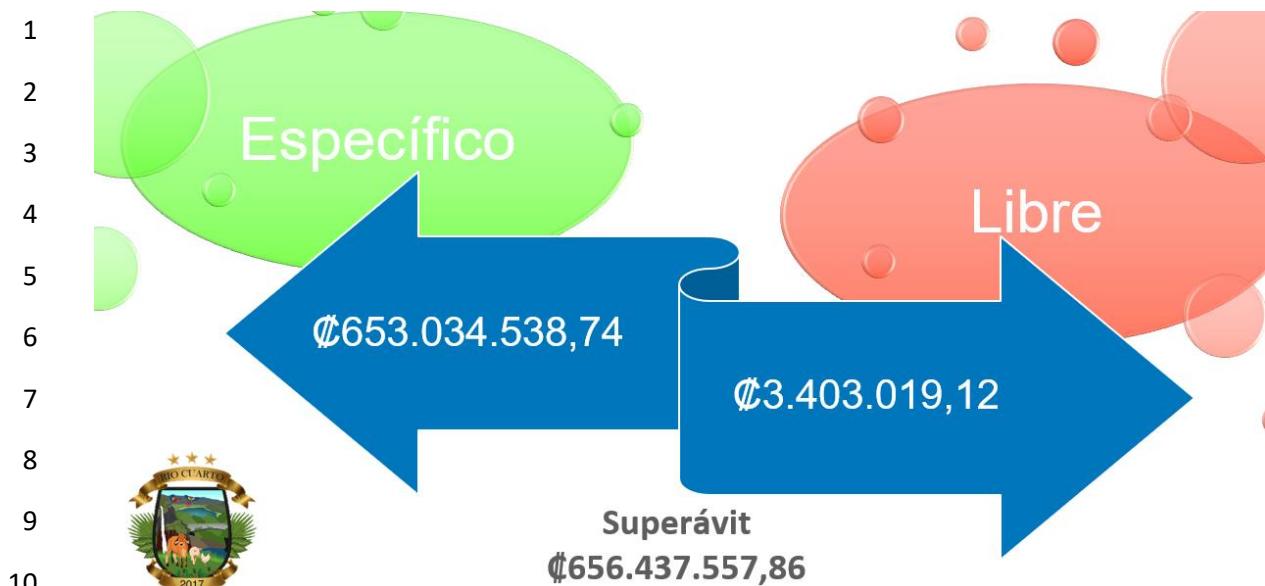
Edwin Mora Vasquez, Dirección Administrativa, Financiera y Tributaria, Municipalidad de Río Cuarto.



1 → Presidenta Natalie McReynolds: Para este tema tiene el uso de la palabra el señor
2 Alcalde.
3 En este caso, Andrés tiene el uso de la palabra. Adelante.
4 → Lic. Andrés Miranda: Muchas gracias, señora Presidenta.
5 En este caso se va a analizar lo que es la liquidación presupuestaria.
6 Los informes de ejecución es tanto ingresos y gastos que hubieron durante el mes,
7 pero ya la liquidación es el acumulado de todo lo que hemos percibido y ejecutado
8 durante el periodo.
9 Tal vez la presentación la vean un poco cortada, pero es por el tema de la
10 plataforma.



22 Por concepto de ingresos estaba presupuestado 3.820.274.934,67, por el principio
23 de equilibrio presupuestario tenemos el mismo rubro en el tema de egreso. Ahora
24 bien; eso es lo presupuestado, ahora tenemos lo real, tanto lo recaudado como lo
25 ejecutado.
26 Entonces a nivel de ingresos es un total de 3.143.463.232,88 y en la parte de
27 ejecución, ya considerando compromisos presupuestarios, es por un monto de
28 2.487.025.675,02, lo cual nos genera un tema de un superávit, ya sea libre o
29 específico, por un monto de 656.437.557,86.
30 Su clasificación se encuentra distribuida de la siguiente manera:



Tenemos el superávit libre por 3.403.019,12 y en el superávit específico tenemos 653.034.538,74.

Superávit Específico	Del Período	P. Anteriores
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3%	₡313.754,60	₡0,00
Juntas de Educación	₡1.568.772,98	₡0,00
Organismo de Normalización Técnica	₡156.877,30	₡0,00
Fondo Ley de Movilidad Peatonal – Ley 9976	₡11.667.509,00	₡13.767.346,00
Gastos de sanidad, artículo 55 Ley 5412-73	₡95.659.570,69	₡187.238.922,75

Esta es la clasificación o la composición del superávit libre.
Tenemos a la Junta Administrativa del Registro Nacional con un superávit específico de 313 mil colones.
Juntas de Educación 1.568.772,98.
La ONT que es el Organismo de Normalización Técnica 156.000 colones.
El Fondo de Ley de Movilidad Peatonal 11.667.000.
Gastos de sanidad; que es un artículo que debemos de cumplir, 95.659.000 colones y tenemos aunado a ello temas de superávit de periodos anteriores.

1 De la parte de la Ley de Movilidad Peatonal; tenemos adicionalmente 13.767.000 y
2 gastos de sanidad 187.238.000 colones.

	Superávit Específico	Del Período	P. Anteriores
3	653		
4	Comité Cantonal de Deportes Ley N°7794	₡1.150.167,06	₡0,00
5	Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS)	₡191.694,51	₡0,00
6	Aporte CONAGEBIO - Ley N°7788	₡0,00	₡0,00
7	Aporte Fondo Parques Nacionales Ley N°7788 70%	₡0,00	₡0,00
8	Estrategias de protección medio ambiente Ley N°7788 30%	₡719.171,69	₡1.486.885,35
9			
10			
11			
12			

13 Para el Comité Cantonal de Deportes es un superávit de 1.150.167,06 colones. Para
14 CONAPDIS 191.000 y para estrategias de protección al medio ambiente 719.000
15 colones y ese tiene acumulado de forma adicional de superávit de periodos
16 anteriores 1.486.000 colones.

	Superávit Específico	Del Período	P. Anteriores
17	653		
18	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	₡538.185.085,62	₡96.117.568,95
19	Proyectos y programas para la Persona Joven	₡2.973.137,34	₡0,00
20	Fondo Prestaciones Legales	₡0,00	₡9.159.846,00
21	Fondo Ministerio de Gobernación y Policía	₡0,00	₡375.931.052,61
22	Fondo Gestión del Riesgo Ley 8488	₡105.248,01	₡9.639.336,15
23	Partidas Específicas Ley 7755	₡0,00	₡15.481.449,58
24			
25			
26			

27 Por parte de los fondos de la 8114; 538.185.000 colones. De los proyectos del CPJ;
28 del Comité de la Persona Joven 2.973.000 colones.
29 Fondos de Gestión de Riesgo; que es un 3% de nuestro superávit libre; o sea de los
30 3 millones y resto que veíamos anteriormente, serían 105.000 colones y de periodos

1 anteriores por la ley 8114, serían 96.117.000 colones. Del fondo de prestaciones
2 legales; que es con respecto al personal que estaba en la Municipalidad de Grecia,
3 cuando esto era una sede regional, ellos nos habían girado esos fondos, tenemos
4 una reserva de 9.159.000 colones. Del fondo del Ministerio de Gobernación, que fue
5 el capital inicial que nos dio tras la constitución como cantón, existe un remanente
6 de 375.931.000. Del Fondo de Gestión de Riesgo tenemos 9.639.000 y de partidas
7 específicas 15.481.000 colones.



16 Así las cosas, tenemos por conceptos totales, tanto de superávit específico como
17 libre, en el caso del específico 1.361.856.936,13 y por concepto de superávit libre
18 63.869.415,09.

19 Esa es la composición tanto de superávit de este periodo, que eran los 656.000.000
20 y lo que tenemos de periodos anteriores, que sería esos importes que vemos acá.

The table is titled "ANEXO N.º 2 MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO ESTADO DEL PENDIENTE DE COBRO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023". It has five columns: (1) Ingreso, (2) Monto puesto al cobro durante el 2023, (3) Total recaudado al 31/12/2023, (4) Total Morosidad al 31/12/2023, and (5) Resultado porcentual de Morosidad. The data shows the following:

(1) Ingreso	(2) Monto puesto al cobro durante el 2023	(3) Total recaudado al 31/12/2023	(4) Total Morosidad al 31/12/2023	(5) Resultado porcentual de Morosidad
Impuesto sobre bienes inmuebles	₡540.518.632,03	₡291.687.729,80	₡248.830.902,23	46,04%
Permisos de Construcción	₡26.045.726,90	₡22.445.541,00	₡3.600.185,90	13,82%
Patentes municipales	₡185.220.042,35	₡166.615.650,20	₡18.604.392,15	10,04%
Otros impuestos varios sobre bienes y se	₡6.261.363,37	₡4.589.069,85	₡1.672.293,52	26,71%
TOTAL	₡758.045.764,65	₡485.337.990,85	₡272.707.773,80	35,98%

30 Luego tenemos el anexo 2.

- 1 → Alcalde José Miguel Jiménez: Perdón que lo interrumpa. Andrés, si me permite.
- 2 La mayoría de los rubros anteriormente expuestos por Andrés; es muy difícil llegar
3 a precisión del monto exacto, porque se calculan con el final del año. Es así; por
4 ejemplo lo que nos ingrese para el Comité Cantonal de Deporte, lo que nos ingrese
5 para el Registro Nacional, lo que nos ingrese para todo esto, es un cálculo que se
6 tiene que hacer como base al 31 de diciembre o al día que cerramos el presupuesto
7 de la Municipalidad, por lo cual casi siempre estos ajustes; se tienen que hacer
8 después que se haga la liquidación presupuestaria, porque ya tenemos exactitud o
9 precisión en el monto que le corresponde, porque casi todos corresponden a un
10 porcentaje de los ingresos que tuvimos.
- 11 → Lic. Andrés Miranda: Aunado a lo que menciona el señor Alcalde, es bueno
12 mencionar como bien lo decía; que esto es un porcentaje sobre los ingresos, pero
13 vemos que muchos de estos ingresos superaron la proyección.
- 14 Entonces ¿qué quiere decir esto? que nosotros proyectamos el tema de
15 transferencias, valga la redundancia; con lo que teníamos proyectado. Al tener
16 mayor recaudación implica que no teníamos eso proyectado, por lo cual no lo
17 podíamos ejecutar y eso da origen al tema del superávit específico, que es algo que
18 tenemos que reservar para girarlo en este 2024.
- 19 → Alcalde José Miguel Jiménez: Así es.
- 20 → Presidenta Natalie McReynolds: Muchas gracias.
- 21 → Lic. Andrés Miranda: Les mencionaba el anexo dos, el anexo 2 es en relación al
22 tema de la morosidad. En ese caso por concepto de Bienes Inmuebles; este es el
23 monto de la morosidad al cierre del año; son 272 millones, de los cuales 248 es por
24 el concepto de bienes inmuebles.
- 25 Aquí hay que tener algo presente, cuando nos constituyimos como Cantón, Grecia
26 nos cedió toda la morosidad que había en su momento, se ha ido depurando, pero
27 si ha sido un aspecto riguroso, que nos ha generado una morosidad de un 46%.
28 Luego tenemos permisos de construcción, que quedó por 3.600.000 con una
29 morosidad de 13,82%.
- 30 Patentes Comerciales con una morosidad de 18.604.000, eso apenas representa

ACTA 252-2024
Sesión Ordinaria
Lunes 12 de febrero del 2024
pág. 47

1 un 10%, lo cual es un porcentaje bastante bueno y otros impuestos varios de bienes
 2 y servicios esta relacionado al tema del timbre Pro-parque, multas y en este caso
 3 es un 26%, que representa un monto de 1.672.000.

4 **Anexo N°3**



Código según clasificador de ingresos	Ingresos	En caso de transferencias indique la institución que transfiere	Presupuesto definitivo	Ingreso recaudado o resultado -En caso de incorporar superávit libre y/o específico mencionar el monto y justifico -	Programa	APLICACIÓN DE LOS GASTOS EJECUTADOS				Observaciones
						Partida	Monto Ejecutado	Gasto Corriente	Gasto Capital	
1.1.2.1.01.00.0.0.00	Impuesto de bienes inmuebles Ley N.º 7729		276.000.000,00	291.687.729,80	Administración-01	0- Remuneraciones	27.600.000,00	27.400.000,00		
					Administración-04	6- Transferencias Corrientes	56.715.294,00	56.715.294,00		
					Servicios Comunales-09	1- Servicios	41.000.000,00	41.000.000,00		
					Servicios Comunales-09	2- Materiales y suministros	3.571.466,00	3.571.466,00		
					Servicios Comunales-17	0- Remuneraciones	7.107.815,73	7.107.815,73		
					Servicios Comunales-17	1- Servicios	9.221.315,55	9.221.315,55		
					Servicios Comunales-17	2- Materiales y suministros	2.356.988,56	2.356.988,56		
					Inversiones-Parque Sta Rita	5- Bienes duraderos	39.042.289,92	39.042.289,92		
					Inversiones- Mejoras Parque	5- Bienes duraderos	2.786.209,94	2.786.209,94		
					Inversiones-Dirección Técnica	0- Remuneraciones	29.893.944,03	29.893.944,03		
					Inversiones-Dirección Técnica	1- Servicios	6.393.228,83	6.393.228,83		
					Inversiones-Dirección Técnica	2- Materiales y suministros	1.402.884,96	1.402.884,96		
					Inversiones-Dirección Técnica	5- Bienes duraderos	126.500,00		126.500,00	

15 Luego tenemos el anexo tres, que es el Origen y Aplicación.
 16 Hemos visto que lo que son los presupuestos ordinarios y extraordinarios, tenemos
 17 que hacer lo que es el origen y aplicación. ¿Qué es? Que con esos ingresos vamos
 18 a financiar estos gastos, pero ahora bien, tenemos el origen y aplicación en el tema
 19 de la liquidación. Este tiene el mismo principio, pero lo que hace es determinar que
 20 de esos 276 millones que teníamos proyectados para bienes inmuebles, se
 21 recaudaron 291.000.000. La diferencia entre estos es algo que no se pudo ejecutar;
 22 porque no estaba presupuestado, pero también hay que reflejar de acuerdo a lo que
 23 financiaba, a lo que establecimos en los presupuestos ordinarios y extraordinarios;
 24 en este caso del 2023, cuáles fueron los rubros que realmente lograron costear,
 25 entonces ahí aplica lo mismo.
 26 Hay un hecho curioso que es en relación al tema de las licencias comerciales, es
 27 decir patentes, donde teníamos proyectado por 180 millones, pero se recaudó
 28 166.000.000, entonces quiere decir que la diferencia de los 180 con los 166, no se
 29 pudo haber reportado algún tipo de ejecución, porque en realidad esos fondos no
 30 ingresaron en su totalidad, debíamos llegar hasta los 166.000.000. Este análisis que

ACTA 252-2024
Sesión Ordinaria
Lunes 12 de febrero del 2024
pág. 48

1 ya está en sus correos electrónicos; cumple el mismo principio para cada uno de los
 2 tributos que nosotros tenemos o los ingresos que percibimos.
 3 Hay unos que no tienen como línea asignada; como el tema de extracción de
 4 recursos naturales ¿por qué? Porque eso no había sido incorporado en el
 5 presupuesto y volvemos a lo mismo, al no ser incorporado en el presupuesto no
 6 tengo ejecución de gasto, por lo cual deberían de quedarse como un tema de
 7 superávit automáticamente.
 8 Entonces ahí es más que todo; para que veamos el principio de la parte del origen
 9 y aplicación.

Anexo N°4



Tipo de transferencia (Corriente o de capital)	Institución que transfiere	Finalidad de la transferencia según lo establecido en la Ley de Presupuesto Nacional y su base legal	La aplicación de la transferencia	Monto incorporado en la Ley de Presupuesto Nacional	Presupuesto definitivo incorporado por la entidad	Ingresos reales	Aplicación de los gastos ejecutados				
							Programa	Partida por objeto del gasto	Composición del gasto según C.E	Total gasto ejecutado	Remanente
Transferencia corriente	Ministerio de Cultura y Juventud	PARA FINANCIAR LOS PROYECTOS DE LOS COMITÉS CANTONALES DE LA PERSONA Joven, SEGÚN LO DISUELTO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY GENERAL DE LA PERSONA Joven N°8261 DEL 20 DE MAYO DE 2002 Y SUS REFORMAS	Específico	5.351.233,00	5.351.233,00	5.351.233,00	Servicios Comunales	1 - Servicios	1.305.270,00	1.305.270,00	
							Servicios Comunales	2 - Materiales y suministros	740.325,66	740.325,66	
							Servicios Comunales	5 - Bienes duraderos	332.500,00	332.500,00	
							Subtotal		2.045.595,66	332.500,00	2.378.095,66
											2.973.137,34
Transferencia de capital	Ministerio de Obras Públicas y Transportes	[PARA APoyo A PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA RED CANTONAL EN FAVORECER LA DISPUTO EN EL ARTÍCULO NO. 5, INCISO B DE LA LEY NO. 8114 Y SUS REFORMAS, LEY DE SIVIRIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIA, MODIFICADA POR LA LEY NO. 8295, LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS, ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL, DEL 15 DE OCTUBRE DE 2015 Y SEGÚN ARTÍCULOS NO. 18 Y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY NO. 8295, LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2016].	Específico	1.390.772.711,00	1.390.772.711,00	1.345.342.246,50	Inversiones	0 - Remuneraciones	38.573.874,12	38.573.874,12	
							Inversiones	1 - Servicios	274.347.239,80	274.347.239,80	
							Inversiones	2 - Materiales y suministros	72.081.463,70	72.081.463,70	
							Inversiones	5 - Bienes duraderos	31.227.859,58	31.227.859,58	
							Inversiones	6 - Transferencias Corrientes	946.723,69	946.723,69	
							Inversiones-Puente Calle El Pinar		390.000.000,00	390.000.000,00	
							Subtotal		385.929.301,30	421.227.859,58	807.157.160,88
											538.185.085,62

21 Sigue lo mismo con el tema de los desembolsos realizados por el Gobierno
 22 Central.
 23 Aquí tenemos los fondos del CPJ, que ingresaron en su totalidad.
 24 Esos son los rubros o cuentas madres que financiaron y como vimos anteriormente,
 25 ese es el remanente de superávit que tenemos por parte del CPJ. Aplica lo mismo
 26 para los fondos de la Ley 8114, donde vemos que teníamos presupuestado
 27 1.390.000.000, pero apenas ingresaron 1.345.000.000, que es la diferencia de los
 28 45 millones y aunado a ello aquí tenemos toda la composición de su ejecución y el
 29 remanente o lo que nos genera el tema del superávit específico; propiamente de la
 30 8114.

ACTA 252-2024
Sesión Ordinaria
Lunes 12 de febrero del 2024
pág. 49



Formulario 4

	PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	GASTOS REALES	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO
5	Remuneraciones	300.213.031,96	263.313.197,08	0,00	263.313.197,08	36.899.834,89
6	Servicios	1.001.460.393,49	362.598.137,48	106.448.649,74	469.046.787,22	532.413.606,27
7	Materiales y Suministros	295.344.456,94	120.028.421,14	12.792.750,00	132.821.171,14	162.523.285,80
8	Intereses y Comisiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10	Bienes Duraderos	2.145.746.884,62	677.855.324,08	878.814.997,48	1.556.670.321,56	589.076.563,06
	Transferencias Corrientes	77.510.167,66	33.582.956,92	31.591.241,10	65.174.198,02	12.335.969,64
	Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Amortización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Cuentas Especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTALES	3.820.274.934,67	1.457.378.036,69	1.029.647.638,32	2.487.025.675,02	1.333.249.259,66

11 Por aquí tenemos lo que son los compromisos presupuestarios. Recordar que los
12 compromisos presupuestarios es con fundamento en el artículo 116 del Código
13 Municipal, que establece que nosotros podemos reportar gastos y que esos hayan
14 sido efectivos, pero tenemos plazo los primeros seis meses del año, es decir; hasta
15 junio del 2024 para ejecutarlos, sino implicaría un tema de ajuste a la liquidación
16 presupuestaria diciendo:- No, no se gastó lo que se había establecido, sino se gastó
17 menos- y nos generaría un tema de superávit adicional, que deberíamos de hacer
18 otro extraordinario para incorporar dichos fondos.

19 Así las cosas, de los egresos tenemos un monto total de 2.487.025.675,02 colones,
20 de los cuales como había mencionado 1.025.000.000; es con relación a los
21 compromisos y los gastos reales fueron de 1.457.000.000.

Formulario 5



PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

	PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	GASTOS REALES	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO
26	Remuneraciones	207.831.882,73	187.737.543,20	0,00	187.737.543,20	20.094.339,53
27	Servicios	80.857.392,62	34.133.972,39	395.000,00	34.528.972,39	46.328.420,22
	Materiales y Suministros	4.520.000,00	2.688.042,26	0,00	2.688.042,26	1.831.957,74
28	Intereses y Comisiones				0,00	0,00
	Activos Financieros				0,00	0,00
	Bienes Duraderos	88.000.000,00	1.365.459,65	0,00	1.365.459,65	86.634.540,35
29	Transferencias Corrientes	76.260.167,66	32.636.233,23	31.591.241,10	64.227.474,33	12.032.693,33
	Transferencias de Capital				0,00	0,00
	Amortización				0,00	0,00
30	Cuentas Especiales				0,00	0,00
	TOTALES	457.469.443,01	258.561.250,73	31.986.241,10	290.547.491,84	166.921.951,17

ACTA 252-2024
Sesión Ordinaria
Lunes 12 de febrero del 2024
pág. 50

1 Aquí tenemos ya lo que son los compromisos, detallados en este caso por
2 programas. Aquí vemos que en la parte de servicios hay 395.000 de compromiso y
3 tenemos en transferencias de capital 31.591.000 colones.

4 **Formulario 5**



7 **PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS**

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	GASTOS REALES	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO
Remuneraciones	7.417.373,60	7.107.815,73	0,00	7.107.815,73	309.557,87
Servicios	284.548.513,75	37.940.155,20	27.318.200,00	65.258.355,20	219.290.158,55
Materiales y Suministros	20.846.185,29	6.041.780,22	627.000,00	6.668.780,22	14.177.405,07
Intereses y Comisiones				0,00	0,00
Activos Financieros				0,00	0,00
Bienes Duraderos	5.500.000,00	0,00	332.500,00	332.500,00	5.167.500,00
Transferencias Corrientes				0,00	0,00
Transferencias de Capital				0,00	0,00
Amortización				0,00	0,00
Cuentas Especiales				0,00	0,00
TOTALES	318.312.072,64	51.089.751,15	28.277.700,00	79.367.451,15	238.944.621,49

13 En el programa II de Servicios Comunitarios, en la parte de servicios tenemos
14 27.318.000, materiales y suministros 627.000 colones y bienes duraderos 332.000,
15 para un total de 28.277.000 colones.

16 **Formulario 5**



19 **PROGRAMA III: INVERSIONES**

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	GASTOS REALES	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO
Remuneraciones	84.963.775,63	68.467.838,15	0,00	68.467.838,15	16.495.937,49
Servicios	635.365.309,19	290.524.009,88	78.735.449,74	369.259.459,63	266.105.849,56
Materiales y Suministros	255.186.000,00	111.298.598,66	12.165.750,00	123.464.348,66	131.721.651,34
Intereses y Comisiones				0,00	0,00
Activos Financieros				0,00	0,00
Bienes Duraderos	2.052.246.884,62	676.489.864,43	878.482.497,48	1.554.972.361,91	497.274.522,71
Transferencias Corrientes	1.250.000,00	946.723,69	0,00	946.723,69	303.276,31
Transferencias de Capital				0,00	0,00
Amortización				0,00	0,00
Cuentas Especiales				0,00	0,00
TOTALES	3.029.011.969,44	1.147.727.034,81	969.383.697,22	2.117.110.732,03	911.901.237,41

25 En la parte de inversiones, que es el rubro más significativo, que está muy
26 relacionado al tema de los proyectos de la Unidad técnica. Tenemos en servicios
27 78.735.000, materiales y suministros 12.165.000, bienes duraderos 878.482.000.
28 Aquí está muy relacionado a temas de infraestructura vial; llámese caminos o
29 asfalto, así como el puente de San Rafael que tiene una estimación de 390.000.000
30 y para el total de la parte de inversiones son 969.383.697,22.

1 Básicamente; esta es la composición de la Liquidación Presupuestaria del 2023.
2 No sé si hay alguna consulta al respecto sobre la liquidación, algo que no les haya
3 quedado claro.

4 → Presidenta Natalie McReynolds: Muchas gracias Andrés.

5 Si alguien tiene alguna duda.

6 Entonces podemos dar el tema como suficientemente discutido y procedemos a la
7 toma del acuerdo.

8 **ACUERDO N° 06**

9 **ACUERDO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2023**

10 **RESULTANDOS:**

11 1. Que en fecha 09 de febrero del 2024 mediante oficio OF-AL-045-2024 de
12 parte del señor Alcalde Municipal de Río Cuarto; Lic. José Miguel Jiménez Araya,
13 se incluye como tema a tratar en la Sesión Ordinaria 252-2024, la Liquidación
14 Presupuestaria 2023 y la respectiva documentación soporte.

15 2. Que como documentación soporte para el tema Liquidación Presupuestaria
16 2023 se recibió la siguiente información soporte:

17 Oficio OF-CO-018-2024

18 Anexo N° 1 – Liquidación del Presupuesto del 2023.

19 Anexo N° 2 - Cuadro Morosidad.

20 Anexo N° 3 - Detalle Origen y Aplicación.

21 Anexo N° 4 - Detalle Origen y Aplicación Gobierno Central.

22 Formularios de Compromisos 4 y 5.

23 Detalle de Compromisos presupuestarios.

24 Comentarios generales de ingresos y egresos.

25 Estados Financieros al 31 de diciembre del 2023.

26 Estado de Congruencia presupuestaria.

27 3. Que en oficio OF-CO-018-2024 emitido por el Lic. Andrés Miranda
28 Cambronero; Contador a.i. de la Municipalidad de Río Cuarto se solicita al Concejo
29 Municipal la dispensa de trámite de la Comisión Permanente de Hacienda y
30 Presupuesto; para la Liquidación Presupuestaria 2023, en virtud de cumplir con los

1 plazos establecidos por la Contraloría General de la República (15 de febrero del
2 2024).

3 4. Que el honorable Concejo Municipal mediante definitivamente aprobado
4 según acuerdo 05, artículo IV, dispensó de trámite de Comisión de Hacienda y
5 Presupuesto el tema Liquidación Presupuestaria 2023.

6 **CONSIDERANDO:**

7 **Primero.** Las Normas Técnicas de Presupuestos Públicos, en su norma 4.3.19
8 indica la Información sobre la liquidación presupuestaria que debe suministrarse a
9 la Contraloría General y documentación adjunta.

10 **Segundo.** El Código Municipal en el artículo 114 indica:

11 “*Artículo 114.-Con el informe de ejecución del presupuesto ordinario y
extraordinario al 31 de diciembre, el alcalde municipal presentará, al
Concejo, la liquidación presupuestaria correspondiente para su discusión
y aprobación. Una vez aprobada, esta deberá remitirse a la Contraloría
General de la República para su fiscalización, a más tardar el 15 de
febrero”.*

17 Además, el su artículo 116 establece:

18 “*Artículo 116.-Los compromisos efectivamente adquiridos que queden
pendientes del período que termina pueden liquidarse o reconocerse
dentro de un término de seis meses, sin que la autorización deba
aparecer en el nuevo presupuesto vigente.”*

22 **POR TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL DE RIO CUARTO ACUERDA:**

23 1. Aprobar los compromisos presupuestarios del periodo 2023, según lo faculta el
24 artículo 116 del Código Municipal, por un importe total de ₡1.029.647.638,32, tal
25 y como fue presentado por la Administración Municipal.

26 2. Aprobar la Liquidación Presupuestaria periodo 2023, tal y como fue presentada
27 por la Administración Municipal en el Anexo N° 1. - **ACUERDO APROBADO**
28 **POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

29 **ARTÍCULO V**

30 **INFORMES DE COMISIÓN**

ACTA 252-2024
Sesión Ordinaria
Lunes 12 de febrero del 2024
pág. 53

1 b) Dictamen 013-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración.

DICTAMEN 013
07 de febrero del 2024

**DICTAMEN 013-2024 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN
DE LA MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO. –**

Al ser las 19:35 horas del miércoles 07 de febrero del 2024, sesionó la Comisión de Gobierno y Administración de la Municipalidad de Río Cuarto, estando presentes las siguientes personas:

Nombre	Puesto
Julia Víquez Jiménez	Regidora Subcoordinadora
Natalie McReynolds Medina	Regidora Coordinadora
Francisco Gómez Vargas	Regidor
Edwin Aguilar Morera	Asesor de la Alcaldía

Comprobado el quorum y luego de haber sido aprobado el orden del día que tuvo como único punto de discusión la propuesta del Plan de Desarrollo de Producto Turístico de Río Cuarto; trasladado a esta Comisión mediante acuerdo aprobado en forma definitiva por el Concejo Municipal de Río Cuarto, en sesión ordinaria N° 250-2024, de manera presencial, celebrada el lunes 29 de enero de 2024, mediante artículo IV, Acuerdo N° 04, Acuerdo aprobado por unanimidad y definitivamente aprobado. Tema que es objeto del presente dictamen.

RESULTADOS

1. Que en fecha 26 de enero de 2024 se recibe oficio OF-AL-030-2024 con la inclusión del tema Plan de Desarrollo del Producto Turístico de Río Cuarto.
 2. Que según acuerdo 04, artículo IV de la Sesión Ordinaria 251-2024 del Concejo Municipal de Río Cuarto, se acordó: 1-Dar por recibido la propuesta Términos de referencia para Contratación de Consultor de Desarrollo Producto Turístico enviados como soporte para el tema de PLAN DE DESARROLLO DEL PRODUCTO TURÍSTICO RÍO CUARTO. 2-Trasladar la propuesta Términos de referencia para Contratación de Consultor de Desarrollo Producto Turístico a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración de la Municipalidad de Río Cuarto, para su estudio, recomendación y emisión del dictamen correspondiente. 3-Otorgar a la Comisión de Gobierno y Administración un plazo de 10 días hábiles para la emisión del dictamen. - **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

30

ACTA 252-2024
Sesión Ordinaria
Lunes 12 de febrero del 2024
pág. 54

1
2 DICTAMEN 013
2 07 de febrero del 2024

3 **CONSIDERANDO**

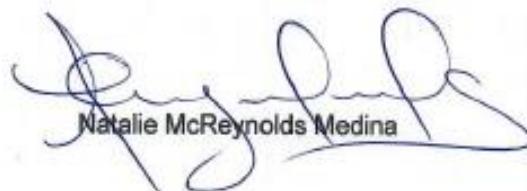
4 **ÚNICO:** Que el Plan de Desarrollo de Producto Turístico de Río Cuarto es un
5 Proyecto impulsado por la Presidencia de la República para el Desarrollo Turístico
6 del Cantón de Río Cuarto, respaldado por el Ministro de Turismo y el
7 acompañamiento del ICT.

7 **POR TANTO**

8 Esta comisión de manera unánime acuerda:

- 9 1. Dictaminar de manera positiva el Plan de Desarrollo de Producto Turístico de
10 Río Cuarto.
- 11 2. Recomendar al Concejo Municipal la aprobación del Plan de Desarrollo de
12 Producto Turístico de Río Cuarto.
- 13 3. Recomendar al Concejo Municipal que se solicite a la Administración la
14 implementación de los procesos necesarios para dar inicio al Plan de Desarrollo de
15 Producto Turístico de Río Cuarto.
- 16 4. Recomendar al Concejo Municipal que se autorice a la Administración a
17 tomar las acciones necesarias para agilizar el Plan de Desarrollo de Producto
18 Turístico de Río Cuarto.

19 Al ser las 19: 50 horas del miércoles 07 de febrero del 2024, se da por finalizada la
20 sesión.

21 
22 Natalie McReynolds Medina

23
24 
25 Julia Víquez Jiménez

26
27 
28 Francisco Gómez Vargas

29 **UL*******

1 → Presidenta Natalie McReynolds: Pasaríamos al punto cinco, que sería el Dictamen
2 013-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración.

3 Vamos a tomar el acuerdo para dar por recibido el Dictamen.

4 **ACUERDO N° 07**

5 Dar por recibido el Dictamen 013-2024, de la Comisión de Gobierno y
6 Administración. -**ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y**

7 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

8 → Presidenta Natalie McReynolds: Para dar dispensa de lectura al Dictamen 013-
9 2024, de la Comisión de Gobierno y Administración.

10 **ACUERDO N° 08**

11 Dar dispensa de lectura al Dictamen 013-2024 de la Comisión de Gobierno y
12 Administración. - **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y**

13 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

14 → Presidenta Natalie McReynolds: Procedemos a la discusión del Dictamen 013-2024
15 de la Comisión de Gobierno y Administración.

16 Este tema es necesario por parte de este Concejo para iniciar el Plan de Desarrollo
17 de Producto Turístico de Río Cuarto; que fue comentado en la sesión anterior y
18 discutimos con los compañeros en la Comisión.

19 Si alguien tiene algún comentario de la documentación enviada.

20 Básicamente es entrar en marcha con el plan que está proponiendo el Ministerio de
21 Turismo, entonces es ponernos manos a la obra para sacar adelante al cantón.

22 No sé si el señor Alcalde quería.

23 → Alcalde José Miguel Jiménez: No, es eso que ya explicaste.

24 → Presidenta Natalie McReynolds: Todo bien, entonces en ausencia de comentarios
25 procedemos a la lectura del acuerdo.

26 **ACUERDO N° 09**

27 **ACUERDO PLAN DE DESARROLLO PRODUCTO TURÍSTICO DE RIO**

28 **CUARTO**

29 **RESULTANDOS:**

30 1. Que en fecha 26 de enero de 2024 se recibe oficio OF-AL-030-2024 con la

1 inclusión del tema Plan de Desarrollo del Producto Turístico de Río Cuarto.
2 2. Que según acuerdo 04, artículo IV de la Sesión Ordinaria 250-2024 del
3 Concejo Municipal de Río Cuarto, se acordó: 1-Dar por recibido la propuesta
4 Términos de referencia para Contratación de Consultor de Desarrollo Producto
5 Turístico enviados como soporte para el tema de PLAN DE DESARROLLO DEL
6 PRODUCTO TURÍSTICO RÍO CUARTO. 2-Trasladar la propuesta Términos de
7 referencia para Contratación de Consultor de Desarrollo Producto Turístico a la
8 Comisión Permanente de Gobierno y Administración de la Municipalidad de Río
9 Cuarto, para su estudio, recomendación y emisión del dictamen correspondiente. 3-
10 Otorgar a la Comisión de Gobierno y Administración un plazo de 10 días hábiles
11 para la emisión del dictamen. - **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y**
DEFINITIVAMENTE APROBADO. –

13 3. Que en fecha 07 de febrero del 2024 se reunió la Comisión De Gobierno y
14 Administración para estudiar el tema Plan de Desarrollo del Producto Turístico de
15 Río Cuarto y emitió el Dictamen 013-2024, el cuál fue incluido como tema a tratar
16 en la Sesión 252-2024 del Honorable Concejo Municipal de Río Cuarto.

17 4. Que según acuerdo 07, artículo V , Sesión Ordinaria 252-2024, el Concejo
18 Municipal de Río Cuarto acordó: dar por recibido el Dictamen 013-2024 de la
19 Comisión de Gobierno y Administración. - **ACUERDO APROBADO POR**
UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. –

21 **CONSIDERANDO:**

22 **ÚNICO:** Que el Plan de Desarrollo de Producto Turístico de Río Cuarto es un
23 Proyecto impulsado por la Presidencia de la República para el Desarrollo
24 Turístico del Cantón de Río Cuarto, respaldado por el Ministro de Turismo y el
25 acompañamiento del ICT.

26 **POR TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL DE RIO CUARTO ACUERDA:**

- 27 1. Aprobar el Dictamen 013-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración en
28 todos sus extremos.
29 2. Aprobar el Plan de Desarrollo de Producto Turístico de Río Cuarto.
30 3. Solicitar a la Administración la implementación de los procesos necesarios para

1 dar inicio al Plan de Desarrollo de Producto Turístico de Río Cuarto.

2 4. Autorizar a la Administración a tomar las acciones necesarias para agilizar el

3 Plan de Desarrollo de Producto Turístico de Río Cuarto. - **ACUERDO**

4 **APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

ARTÍCULO VI

ASUNTOS VARIOS

7 → Presidenta Natalie McReynolds: Pasaríamos al punto seis y último de la agenda,
8 que sería Asuntos Varios.
9 Si alguien trae algún tema.

10 En ausencia de comentarios, al ser las dieciocho horas con cincuenta y seis
11 minutos, de hoy lunes 12 de febrero del 2024, damos por finalizada la Sesión
12 Ordinaria número 252 del Concejo Municipal de Río Cuarto.

13 Muy Buenas noches

14 AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS LA
15 PRESIDENTA NATALIE MCREYNOLDS MEDINA DA POR CONCLUIDA LA
16 SESIÓN DE HOY LUNES 12 DE FEBRERO DEL 2024. –

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

NATALIE MCREYNOLDS MEDINA

MARCELA BOLAÑOS ALFARO

23 PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL

SECRETARIA A.I.

24 CONCEJO MUNICIPAL

UL*****